

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1900

ALBIZU BARANDIARAN, Gregorio; de veinte años de edad, hijo de Venancio y Martina; domiciliado últimamente en Victoria; comparecerá, en el término de ocho días, ante la Audiencia Provincial de Victoria, para hacerlo saber la suspensión condicional de la condena que le ha sido impuesta en causa por estafa, pues de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

7055

1901

ANDRADES GARCIA, Francisco; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Banda, número 6; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María, á prestar declaración en sumario que instruye por viajar sin billete.

7013

1902

ARNAIZ MARTIN, Francisco; domiciliado últimamente en Villasur de Herreros; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para recibir una declaración en causa por falsificación, instruida por el Juzgado de instrucción de Burgos.

7067

1903

ARZA AGUIRRE, Demetrio; de treinta y nueve años, soltero, natural de Alsasua (Navarra); que habitó últimamente en la calle de San Vicente, número 68, bajo; comparecerá el dia 8 de Agosto próximo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, á celebrar juicio de faltas por malos tratos.

7141

1904

BADILLO MORENO, Antonio; de cuarenta y siete años de edad, casado, vecino de Vélez-Málaga, cuya última residencia accidental fué en Marbella, barriada de San Pedro Alcántara; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para ofrecerle el sumario que con el número 50 del año actual, se instruye en este dicho Juzgado sobre hurto.

7128

1905

BOTELLA MOMPO, Francisco; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Cocentaina (Alicante), de veinte años de edad, albañil, soltero, sin instrucción; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Corslets, número 47, segundo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, á responder de los cargos que le resultan en causa que se lo instruye sobre robo, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

7056

1906
COLLADO REDONDO, Lino; domiciliado últimamente en Fresneda de Alta-rejos, provincia de Cuenca; comparecerá, ante este Juzgado en término de diez días, para declarar en causa por estafa á instruirlo del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

7155

1907
CUEVAS HERAS, D. Félix de las; re-presentante de la sociedad de Seguros La Previsión Andaluza; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, para prestar declaración en causa por estafa, contra D. Gonzalo Noa y otros, instruida por el expresado Juzgado.

7203

1908
DESCONOCIDO, que á las cuatro de la tarde del dia 9 de Junio último, comprara unas pieles á José Santoella Martín y Francisco Barca Gil, en la carretera de la Línea de la Concepción á Estepona, dando como precio de dicha compra 65 pesetas, en un billete de 50 pesetas y 15 pesetas en plata; comparecerá, ante este Juzgado en el término de diez días, á declarar en la causa que con el número 61 instruyó sobre expedición de un billete del Banco de España de 50 pesetas.

7101

1909
DESCONOCIDOS, parientes de un hombre de veinticinco á treinta años, de estatura regular, barba afeitada, pelo rubio, ojos azules, nariz achataida, boca regular, que vestía americana de lana, chaqueta de pana roja, pantalón da hilo á cuadros blancos y negros, alpargatas negras, camisa de color y gorra con visera blanca, cuyo domicilio de aquéllos se ignora; comparecerán, en término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción para recibirlas declaración y ofrecerles el procedimiento en la causa que se instruye por muerte de aquel hombre á consecuencia de haber sido arrollado por el tren rápido descendente del dia 12 del actual, en el kilómetro 251 de la linea ferrea de Madrid á Zaragoza.

7180

2000
ESTEVEZ ALVAREZ, José; domiciliado últimamente en Granada, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, para declarar en causa por hurto de aves y otros efectos.

7038

2001
FAJARDO, Ildefonso; domiciliado últimamente en Puerto de Santa María, calle Espolote; se lo cita para que en término de diez días comparezca ante el señor Juez de instrucción de este partido, con objeto de recibirla declaración en sumario que se instruye por lesiones del mismo.

7160

2002
FERNANDEZ BLANCO, Antonio; de treinta y cinco años, casado, del campo; domiciliado últimamente en Puerto Real, Independencia, 7; comparecerá ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María, con objeto de prestar declaración en sumario que se instruye por estafa de un burro.

7198

2003
FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente la calle de Tópote, número 2, cuarto bajo, según dijo;

comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, para prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones al mismo, instruida por dicho Juzgado.

7195

2004
FERNANDEZ MAYA, Enrique; gitano cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, á prestar indagatoria en causa por hurto de caballerías, seguida en el mismo.

7157

2005
FERNANDEZ ROJO, Luis; de veinticinco años, soltera, dedicada á sus labores, que habitó últimamente en Madrid, calle de las Pozas, número 10, segundo derecho; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el dia 8 de Agosto próximo, á las diez, á celebrar juicio de faltas por lesiones.

7145

2006
GALDEANO, José; domiciliado últimamente en Adra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Berja, á ser oido en causa sobre falsedad de documento privado, número 29-1911, de este Juzgado, cuyo individuo se dice está trabajando en la Argelia Francesa.

7178 bis

2007
GARAY QUINTANA, José; domiciliado últimamente en Arroos, ausento en Ignacio paradero, casado con Carmen Luzano Sánchez, para que comparezca en el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Casas Consistoriales, en el término de diez días, á fin de ofrecerle el procedimiento, en causa instruida por infanticidio.

7101

2008
GARCIA HURTADO, Pedro; casado con Gregorio Soriano García, vecinos de Palenzuela; comparecerá en término de diez días, á contar desde la publicación de la presente, ante el Juzgado de instrucción de Rute, para declarar en causa criminal de oficio, instruida por malversación de fondos públicos en el Ayuntamiento de Palenzuela, bajo el número 17 del corriente año, en dicho Juzgado de instrucción de Rute.

7094

2009
GARCIA JIMENEZ, D. Manuel; representante de la sociedad de Seguros La Previsión Andaluza; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para prestar declaración en causa por estafa contra D. Gonzalo Noa y otros, instruida por el expresado Juzgado.

7200

2010
GARCIA PEREZ, Eusebio; domiciliado últimamente en Villasur de Herreros; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para recibirla declaración en causa por falsificación, instruida por el Juzgado de instrucción de Burgos.

7065

2011
GARCIA RODRIGUEZ, Cristina; de veintitrés años, soltera, sirviente, que ha-

(Continúa en la pág. 257.)

MINISTERIO

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACIÓN nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO
				Pesetas.
1	Montes. Inspección del Servicio ordinario forestal de la 1. ^a Región. León.....	Ministerio de Fomento.....	Oficial quinto.....	1.500,00
2	Idem. Id. de la 2. ^a id. Logroño.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00
3	Idem de la 6. ^a id. Ciudad Real.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00
4	Idem de la 7. ^a id. Valladolid.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00
5	Agricultura. Servicio Agronómico de Melilla.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00
6	Idem. Granja escuela práctica de Agricultura de Canarias.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00
7	Diputación provincial de Murcia. Casa de Exposiciones.....	Capitanía general de la 3. ^a Región...	Secretario Contador.....	1.675,00
8	Idem de Palma. Consejo provincial de Fomento.....	Idem Baleares.....	Auxiliar mecanógrafo.....	1.000,00
9	Idem. Comisión mixta de Recatamiento.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
10	Dirección General de Correos. Cáceres. De Puerto de Santa Cruz a Horcajedo.....	Ministerio de la Gobernación.....	Peón.....	250,00
11	Idem. Ciudad Real. Argamasilla de Alba.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
12	Idem. Guadalajara. Yunquera.....	Idem.....	Idem.....	300,00
13	Idem. Huesca. Terres del Obispo.....	Idem.....	Idem.....	400,00
14	Idem. Navarra. Echauri Aranaz.....	Idem.....	Idem.....	200,00
15	Idem. Id. Huerto Araguita.....	Idem.....	Idem.....	500,00
16	Idem. Id. De Ezkauri Aranaz á Ergoyena.....	Idem.....	Peatón.....	400,00
17	Idem. Oviedo. San Juan de Belén.....	Idem.....	Cartero.....	300,00
18	Idem. Id. San Martín de Luiña.....	Idem.....	Ideta.....	200,00
19	Idem. Id. De Luarea á Navelgas.....	Idem.....	Peatón.....	600,00
20	Idem. Palencia. De Peza de la Vega á San Andrés y Villota.....	Idem.....	Idem.....	400,00
21	Idem. Id. De Villarrobledo á Lagundilla.....	Idem.....	Idem.....	297,00
22	Idem. Segovia. Fuentidueña.....	Idem.....	Cartero.....	500,00
23	Idem. Teruel. Aguilar.....	Idem.....	Idem.....	150,00
24	Idem. Toledo. Escalonilla.....	Idem.....	Idem.....	150,00
25	Idem. Id. Menasalbas.....	Idem.....	Idem.....	100,00
26	Idem. Valladolid. Benafarces.....	Idem.....	Idem.....	250,00
27	Idem. Vizcaya. Abanto y Ciérvoa.....	Idem.....	Idem.....	400,00
28	Idem. Zaragoza. De Pedrosa á Castejón de Valdejosa.....	Idem.....	Peatón.....	200,00
29	Dirección General del Tesoro. Administración de Loterías de 1. ^a clase de Huelva. Ovora. Almería.....	Ministerio de Hacienda.....	Administrador.....	>
30	Idem. Id. de 2. ^a id. de Vendrell. Tarragona.....	Idem.....	Idem.....	>
31	Idem. Id. de 2. ^a id. de Alcalá la Real. Jaén.....	Idem.....	Idem.....	>
32	Idem. Id. de 2. ^a id. de Sacedón. Guadalajara.....	Idem.....	Idem.....	>
33	Idem. Id. de 2. ^a id. de La Roda. Albacete.....	Idem.....	Idem.....	>
34	Idem. Id. de 2. ^a id. de Ortiguira. Coruña.....	Idem.....	Idem.....	>
35	Idem. Id. de 2. ^a id. de Llanes. Oviedo.....	Idem.....	Idem.....	>
36	Idem. Id. de 2. ^a id. de Carlet. Valencia.....	Idem.....	Idem.....	>
37	Idem. Id. de 2. ^a id. de Fuentealamo. Morella.....	Idem.....	Idem.....	>
38	Idem. Id. de 2. ^a id. de Cambados. Pontevedra.....	Idem.....	Idem.....	>
39	Idem. Id. de 2. ^a id. de Cabra. Córdoba.....	Idem.....	Idem.....	>
40	Idem. Id. de 2. ^a id. de Cogolludo. Guadalajara.....	Idem.....	Idem.....	>
41	Idem. Id. de 2. ^a id. de Santurce. Barrio Ortúella. Vizcaya.....	Idem.....	Idem.....	>
42	Idem. Id. de 2. ^a id. de Jaca. Huesca.....	Idem.....	Idem.....	>
43	Idem. Id. de 2. ^a id. de Olot. Gerona.....	Idem.....	Idem.....	>
44	Idem. Id. de 2. ^a id. de Mieres. Oviedo.....	Idem.....	Idem.....	>
45	Idem. Id. de 2. ^a id. de Astudillo. Palencia.....	Idem.....	Idem.....	>
46	Idem. Id. de 2. ^a id. de Brihuega. Guadalajara.....	Idem.....	Idem.....	>
47	Idem. Id. de 2. ^a id. de Arcenita. Huelva.....	Idem.....	Idem.....	>
48	Idem. Id. de 2. ^a id. de Archidona. Málaga.....	Idem.....	Idem.....	>
49	Juzgado municipal de Almadón. Ciudad Real.....	Capitanía General de la 1. ^a Región.....	Alguacil.....	>
50	Ayuntamiento de Gáldar. Toledo.....	Idem.....	Idem.....	325,00
51	Juzgado municipal de Villaviciosa. Madrid.....	Idem.....	Idem.....	>

DE LA GUERRA

RANTES A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

CLASES	PROCEDEN-	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO		
				AÑOS DE	Servicio.	Empleo	Años.	Meses.	Días.
Sargento.....	Activo....	Empleado....	Antonio Urbano Lara.....	40	12 3	6-10	1	8	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Camilo Martín Sondio.....	41	14	8-1	1	1	24
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Antonio Pacheco Chico.....	42	13-4	4-6	2	3	8
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Fierro Sazatornil.....	36	14	11-2	2	2	11
Idem.....	Idem.....	Idem.....	José Escobar Monserrat.....	36	13 5	9-7	2	1	17
Idem.....	Idem.....	Sin destino....	Bienvenido Martín Garefa.....	29	13 2	9-5	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Manuel Revuelta Muñoz.....	62	1-8	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Francisco Carrillo Carrillo.....	45	8-11	7	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Pedro Sánchez García.....	36	6	4	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Castillón Marzo.....	41	6	4-5	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Dámaso Lucio Zorrilla.....	37	6	1-11	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Empleado....	Vicente Gil Pérez.....	47	9-4	5-3	>	>	>
Idem.....	>	Sin destino...	Justo Hincí Garayoa.....	38	6	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Manuel Foyo Fernández.....	51	1-2	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Abelardo Rozas Amezarra.....	53	4-2	1-10	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Manuel Rodríguez Suárez.....	31	8-2	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Mariano Herrero Martínez.....	40	3	>	>	>	>
Idem.....	>	Sin destino...	Crescencio Rodríguez León.....	45	2	>	>	>	>
Sargento para la reserva.	Licenciado.	Idem.....	Braulio San Juan Izquierdo.....	44	6	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Juan Catalán Marín.....	56	5-5	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Camilo Gómez Puebla.....	56	4	2	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Gerardo Díez Mariano.....	49	10	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Cristóbal Bona Caberán.....	37	7-7	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Eliseo Salvat Oscrío.....	39	6	3-8	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Pedro Ruiz Barón.....	32	3-3	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Pedro del Coz Gómez.....	39	6	3-9	>	>	>
Cabo.....	>	Empleado....	José Garcés Guillér.....	50	6	2	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	Pedro Calderón Ayerra.....	38	11-9	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Último lugar..	Calixto Pereira Rey.....	42	6	4-4	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Venancio Ruiz Romero.....	45	6	4-3	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	José Domingo Elu Unamuno.....	32	6-6	0-5	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Mariano Ara Garoz.....	59	4-5	1-4	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Pedro Casadenun Badosa.....	36	6	2-11	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Valentín Rodríguez Alvarez.....	47	10 4	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Antonio Fuentes Avila.....	29	10-2	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Andrés Noriego Rubio.....	36	3-7	>	>	>	>
Cabo.....	>	Último lugar..	Andrés Martín Moreno.....	34	3-2	>	>	>	>

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas
52	Ayuntamiento de Brihuega. Guadalajara...	Capitanía General de la 1. ^a Región...	Enfermero del Hospital de San José.....	365,00
53	Idem de Llerena. Badajoz.....	Idem.....	Guarda de campo montado.....	825,00
54	Idem.....	Idem.....	Idem.....	825,00
55	Idem.....	Idem.....	Oficial primero de Secretaría.....	971,00
56	Ayuntamiento de Montehermoso. Cáceres.	Idem.....	Idem segundo de fd.....	427,00
57	Idem de San Lorenzo de la Parrilla. Cuenca.	Idem.....	Alguacil voz pública.....	182,50
58	Juzgado de primera instancia ó Instrucción de Cáceres.....	Idem.....	Cartero municipal.....	*
59	Idem Id. de Berja. Almería.....	Idem.....	Alguacil.....	600,00
60	Idem Id. de Villajoyosa.....	Idem de la 2. ^a Región.....	Idem.....	540,00
61	Ayuntamiento de Berga. Teruel.....	Idem de la 3. ^a Región.....	Idem.....	480,00
62	Juzgado municipal de La Unión. Murcia.....	Idem.....	Guardia municipal de campo.....	182,50
63	Idem de Puebla-Tornos. Castellón.....	Idem.....	Alguacil.....	*
64	Idem de Navarrés. Valencia.....	Idem.....	Idem.....	*
65	Ayuntamiento de Mosqueruela. Teruel.....	Idem.....	Idem.....	*
66	Idem de Planas. Zaragoza.....	Idem de la 5. ^a Región.....	Alguacil pregónero.....	375,00
67	Idem de Pirineos. Huesca.....	Idem.....	Alguacil.....	150,00
68	Juzgado de primera Instancia ó Instrucción de Tudela. Navarra.....	Idem.....	Guardia municipal.....	455,00
69	Ayuntamiento de Mozota. Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil.....	540,00
70	Idem de Agreda. Soria.....	Idem.....	Guardia municipal.....	365,00
71	Idem.....	Idem.....	Sereno.....	500,00
72	Idem de Cacabelos. León.....	Idem de la 7. ^a Región.....	Idem.....	500,00
73	Idem de Lugo.....	Idem de la 8. ^a Región.....	Escríbiente de Secretaría.....	300,00
74	Idem de Saucellas. Palma. Baleares.....	Idem de Baleares.....	Peón municipal.....	1,50 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Peón caminero.....	456,25
			Guardia municipal.....	600,00
			Idem.....	600,00

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio dentro de los quince días
Madrid, 17 de Julio de 1911.—El Subsecretario.—E. de Orozco.

CLASES	PROCECEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se lo adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE	Servicio.	Empleo	Años.	Meses.	Días.
Soldado.....		Empleado....	Miguel Vitar Machuca.....	44	4	3	3	3	3
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	Miguel Méndez Naño.....	42	12	47	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Empleado....	José Sánchez Domínguez.....	37	6	21	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Pedro Merino Fernández.....	36	6	23	3	3	3
Desierto.....		"	"	"	"	"	3	3	3
Sargento para la Reserva	Licenciado.	Sin destino...	Juan Rodríguez Chaparro.....	23	6	3	3	3	3
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Desiderio Hernán Algarra.....	38	63	1	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Empleado....	Raimundo Celomo Sanosain.....	33	13	74	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Ricardo Ferrer Romero.....	41	6	48	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Pascual Escudero Moros.....	57	46	11	3	3	3
Desierto.....		"	"	"	"	"	3	3	3
Cabo.....		Sin destino...	Román Cano Pórez.....	43	21	3	3	3	3
Soldado.....		Idem.....	José Salmerón Martín.....	32	08	3	3	3	3
Idem.....		Ultimo lugar.	Isidro Alonso González.....	37	35	3	3	3	3
Idem.....		Sin destino...	Victoriano Gonzalo Martínez.....	51	159	3	3	3	3
Idem.....		Idem.....	Francisco Miralles Borrás.....	46	35	3	3	3	3
Idem.....		Idem.....	Tomás Vicente Blanco.....	38	64	3	3	3	3
Sargento para la Reserva	Licenciado.	Sin destino...	Fausto Elorri Díaz.....	31	6	3	3	3	3
Soldado.....		Idem.....	Romualdo Beato Rojo.....	35	48	3	3	3	3
Idem.....		Empleado....	Luis Córdoba Tutor.....	52	17	3	3	3	3
Idem.....		Sin destino...	Felipe Fernández Moreno.....	51	69	3	3	3	3
Desierto.....		"	"	"	"	"	3	3	3
Cabo.....		Sin destino...	José Castro Rodríguez.....	47	3	3	3	3	3
Soldado.....		Idem.....	Juan Moreno Córdoba.....	37	33	3	3	3	3
Cabo.....		Idem.....	Francisco Verdura Ríguez.....	35	211	3	3	3	3
Soldado.....		Idem.....	Mariano Juan Guach.....	35	6	3	3	3	3

siguientes á la publicación de la propuesta.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento...	Enrique Ríos Bardavio...	
Cabo.....	Marcos Gutiérrez Galán...	
Idem.....	Apolinar Cáparra Ballesteros...	
Idem.....	Luciano Gutiérrez Gómez...	
Idem.....	Antonio Pérez Lucio...	
Soldado...	Gregorio Cabello Santiago...	
Idem.....	Cándido Barrio Pérez...	
Idem.....	Severiano Cascaín Lara...	
Idem.....	Jesús Espinosa Sáez...	
Idem.....	Nicolás García Cabezas...	
Idem.....	Juan Gil Roba...	
Idem.....	Alonso Gómez Navalón...	
Idem.....	Baltasar Hernández Reyes...	
Idem.....	Francisco Martínez Cardiel...	
Idem.....	Lorenzo Ortiz Tomás...	
Idem.....	Cristóbal Peñalva Hernando...	
Idem.....	Dionisio Pérez Abadía...	
Idem.....	Julián Pérez Delgado...	
Idem.....	Gabriel Pozas Ileras...	
Idem.....	Miguel Pozo Vega...	
Idem.....	Sebastián Prieto Rubio...	
Idem.....	Hernán Redondo Moreno...	
Idem.....	Mariano Recheo Castillo...	
Idem.....	Segundo Salmerón Fernández...	
Idem.....	Esteban Sánchez García...	
Idem.....	Matías Sánchez García...	
Idem.....	Francisco Urgoiti Gorrochategui...	
Idem.....	Fernando García Pérez...	
Idem.....	Ramón Marqués Virgili...	
Sargento...	Paulino Contreras Bolívar...	
Sargento...	Antonio Lahez Machuca...	
Soldado...	Francisco Millán Barri...	
Idem.....	Teodoro González Herrero...	
Idem.....	Moisés Calvo López...	
Idem.....	Manuel Miranda López...	
Idem.....	Juan Barrio López...	
Idem.....	Cipriano Gutiérrez García...	
Sargento...	Baldomero Alvarez Fernández...	
Idem.....	Joaquín Mohino Fernández...	
Idem.....	Sabino Juan Alonso...	
Idem.....	Manuel Soto Garroto...	
Cabo...	Eduardo Torres Soto...	
Idem.....	Aurelio Fernández García...	
Soldado...	Ceferino Campos Pascual...	
Sargento...	Enrique Caturia González...	
Idem.....	Francisco Sanjuán Cauti...	
Idem.....	Isidoro García Díaz...	
Cabo...	Calixto Mauleón Mondiela...	
Sargento...	Isidoro Luis Isen...	
Soldado...	Ceferino Vera Pascual...	
Idem.....	Norberto García García...	
Idem.....	José Moro Díaz...	
Idem.....	Melitón Marsella Jiménez...	
Idem.....	Dionisio Deún Fernández...	
Cabo...	Agapito Rubio Fuentes...	
Soldado...	Andrés Sevilla Luceño...	
Idem.....	José Marro Trillo...	

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reúsan más condiciones.

Madrid, 17 de Julio de 1911.—El Subsecretario.—E. de Orozco.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—SUSPENSIÓN GENERAL DE LAS COMISIONES LIQUIDADORAS DEL EJÉRCITO.

RELACIÓN NOMINAL de los Cuerpos disueltos que fueron de los Ejércitos de Ultramar, con expresión de los Regimientos y Batallones acto vos que tienen afectas las Comisiones Liquidadoras de aquéllos y su residencia, a los que deben remitirse las instancias de los individuos licenciados que reclamen alcances.

Regiones.	Número de orden.	COMISIONES LIQUIDADORAS	REGIMIENTOS Y BATALLONES DE CAZADORES Y OTROS CENTROS A QUE ESTÁN AFECTOS	RESIDENCIA
1. ^a	1	Primer Batallón del Regimiento de Infantería del Rey, número 1.....	Regimiento de Infantería del Rey.....	Madrid.
2. ^a	2	Idem de la Reina, número 2.....	Idem id. de la Reina.....	Córdoba.
7. ^a	3	Idem del Príncipe, número 3.....	Idem id. del Príncipe.....	Oriego.
2. ^a	4	Idem de la Princesa, número 4.....	Idem id. de la Princesa.....	Alicante.
5. ^a	5	Idem del Infante, número 5.....	Idem id. del Infante.....	Zaragoza.
1. ^a	6	Idem de Saboya, número 6.....	Idem id. de Saboya.....	Madrid.
6. ^a	7	Idem de Sicilia, número 7.....	Idem id. de Sicilia.....	San Sebastián.
2. ^a	8	Idem de Zamora, número 8.....	Idem id. de Zamora.....	Ferrol.
2. ^a	9	Idem de Soria, número 9.....	Idem id. de Soria.....	Soria.
2. ^a	10	Idem de Córdoba, número 10.....	Idem id. de Córdoba.....	Granda.
1. ^a	11	Idem de San Fernando, número 11.....	Idem id. de San Fernando.....	Melilla.
8. ^a	12	Idem de Zaragoza, número 12.....	Idem id. de Zaragoza.....	Santiago.
3. ^a	13	Idem de Mallorca, número 13.....	Idem id. de Mallorca.....	Pamplona.
6. ^a	14	Idem de América, número 14.....	Idem id. de América.....	Málaga.
2. ^a	15	Idem de Extremadura, número 15.....	Idem id. de Extremadura.....	Badajoz.
1. ^a	16	Idem de Castilla, número 16.....	Idem id. de Castilla.....	Málaga.
2. ^a	17	Idem de Borbón, número 17.....	Idem id. de Borbón.....	Tarragona.
4. ^a	18	Idem de Almansa, número 18.....	Idem id. de Almansa.....	Zaragoza.
5. ^a	19	Idem de Galicia, número 19.....	Idem id. de Galicia.....	Valencia.
3. ^a	20	Idem de Guadalajara, número 20.....	Idem id. de Guadalajara.....	Zaragoza.
5. ^a	21	Idem de Aragón, núm. 21.....	Idem id. de Aragón.....	Idem.
5. ^a	22	Idem de Gerona, número 22.....	Idem id. de Gerona.....	Santander.
6. ^a	23	Idem de Valencia, número 23.....	Idem id. de Valencia.....	Lérida.
6. ^a	24	Idem de Baileón, número 24.....	Idem id. de Baileón.....	Idem.
4. ^a	25	Idem de Navarra, número 25.....	Idem id. de Navarra.....	Vitoria.
4. ^a	26	Idem de Albacete, número 26.....	Idem id. de Albacete.....	Tarragona.
6. ^a	27	Idem de Cuenca, número 27.....	Idem id. de Cuenca.....	Pamplona.
4. ^a	28	Idem de Luchana, número 28.....	Idem id. de Luchana.....	Burgos.
6. ^a	29	Idem de la Constitución, número 29.....	Idem id. de la Constitución.....	Madrid.
6. ^a	30	Idem de la Lealtad, número 30.....	Idem id. de la Lealtad.....	Valladolid.
1. ^a	31	Idem de Asturias, número 31.....	Idem id. de Asturias.....	Cartagena.
7. ^a	32	Idem de Isabel II, número 32.....	Idem id. de Isabel II.....	Sevilla.
3. ^a	33	Idem de Sevilla, número 33.....	Idem id. de Graciana.....	Zamora.
2. ^a	34	Idem de Granada, número 34.....	Idem id. d. Tóledo.....	León.
7. ^a	35	Idem de Toledo, número 35.....	Idem id. de Burgos.....	Vigo.
7. ^a	36	Idem de Burgos, número 36.....	Idem id. de Murcia.....	Madrid.
8. ^a	37	Idem de Merca, número 37.....	Idem id. de León.....	Pamplona.
1. ^a	38	Idem de León, número 38.....	Idem id. de Cantabria.....	Madrid.
6. ^a	39	Idem de Cantabria, número 39.....	Idem id. de Covadonga.....	Rodajoz.
1. ^a	40	Idem de Covadonga número 40.....	Idem id. de Gravelinas.....	Melilla.
1. ^a	41	Idem de Gravelinas, número 41.....	Idem id. de Ceriñola.....	Bilbao.
1. ^a	42	Idem de Ceriñola, número 42.....	Idem id. de Garellano.....	Burgos.
6. ^a	43	Idem de Garellano, número 43.....	Idem id. de San Martín.....	Gasteiz.
6. ^a	44	Idem de San Martín, número 44.....	Idem id. de Tetuán.....	Cartagena.
3. ^a	45	Idem de Tetuán, número 45.....	Idem id. de España.....	Pignerol.
3. ^a	46	Idem de España, número 46.....	Idem id. de San Quintín.....	Cádiz.
4. ^a	47	Idem de San Quintín, núm. 47.....	Idem id. de Pavie	Taruel.
2. ^a	48	Idem de Pavie, número 48.....	Idem id. de Otumba	Madrid.
3. ^a	49	Idem de Otumba, número 49.....	Idem id. de Wadi-Has	Alicey.
1. ^a	50	Idem de Wadi-Ras, número 50.....	Idem id. de Vizcaya	Santoña.
3. ^a	51	Idem de Vizcaya, número 51.....	Idem id. de Andalucía	Vitoria.
6. ^a	52	Idem de Andalucía, número 52.....	Idem id. de Guipúzcoa	Coruña.
6. ^a	53	Idem de Guipúzcoa, número 53.....	Idem id. de Isabel la Católica	Gorona.
8. ^a	54	Idem de Isabel la Católica, número 54.....	Idem id. de Asia	Cádiz.
4. ^a	55	Idem de Asia, número 55.....	Batallón de Cazadores de Cataluña	Jerez de la Frontera.
2. ^a	56	Idem de Alava, número 56.....	Idem id. de Barcelona	Barcelona.
2. ^a	57	Batallón de Cazadores de Cataluña, número 3.....	Idem id. de Barbastro	Madrid.
4. ^a	58	Idem de Barcelona, número 3.....	Idem id. de Tarifa	Melilla.
1. ^a	59	Idem de Barbastro, número 4.....	Idem id. de Arapiles	Madrid.
2. ^a	60	Idem de Tarifa, número 5.....	Idem id. de las Navas	Idem.
1. ^a	61	Idem de Arapiles, número 9.....	Idem id. de Llerena	Barcelona.
1. ^a	62	Idem de las Navas, número 10.....	Idem id. de Mérida	Manresa.
1. ^a	63	Idem de Llerena, número 11.....	Idem id. de Reus	Algeciras.
4. ^a	64	Idem de Mérida, número 12.....	Idem id. de Talavera	Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
6. ^a	65	Idem de Reus, número 16 (primero Montaña.)	Regimiento de Infantería de Tenerife	Palma de M. (Mallorcas).
2. ^a	66	Idem de Puerto Rico, número 19 (cuarto Montaña).....	Idem id. de Palma	San Sebastián.
Caparias.	67	Batallón Provisional de Canarias	Idem id. de Sicilia, número 7.....	Bilbao.
Baleares.	68	Idem de Baleares	Idem id. de Garellano, número 43.....	Pamplona.
6. ^a	69	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Alfonso XIII, número 62.....	Idem id. de América, número 14.....	
6. ^a	70	Segundo idem del id. id.....		
6. ^a	71	Tercer idem del id. id		

Regiones.	Número de orden.	COMISIONES LIQUIDADORAS	REGIMENTOS Y BATTALONES DE CAZADORES Y OTROS CENTROS A QUE ESTÁN AFECTOS	RESIDENCIA
3. ^a	72	Primer Battallón del Regimiento de Infantería de María Cristina, número 63.....	Regimiento de Infantería de Otumba, número 49.....	
4. ^a	73	Segundo idem del id. id.....	Idem id. de San Quintín, número 47.....	Teruel.
4. ^a	74	Tercer idem del id. id.....	Idem id. de Asia, número 55.....	Pigueras.
5. ^a	75	Primer idem del id. de Simancas, número 64.....	Idem id. de Valenciana, número 23.....	Gerona.
3. ^a	76	Segundo idem del id. id.....	Idem id. de Espuña, número 46.....	Santander.
5. ^a	77	Primer idem del id. de Cuba, número 65.....	Idem id. de Aragón, número 21.....	Cartagena.
5. ^a	78	Segundo idem del id. id.....	Idem id. de Gerona, número 22.....	Zaragoza.
2. ^a	79	Primer idem del id. de la Habana, número 66.....	Idem id. de Pavía, número 48.....	Idem.
2. ^a	80	Segundo idem del id. id.....	Idem id. de Álava, número 56.....	Cádiz.
6. ^a	81	Primer idem del id. de Tarragona, número 67.....	Idem id. do Guenca, número 27.....	Idem.
6. ^a	82	Segundo idem del id. id.....	Idem id. de Guipúzcoa, número 58.....	Vitoria.
4. ^a	83	Primer idem del id. de Isabel la Católica, número 75.....	Idem id. de Navarra, número 25.....	Idem.
4. ^a	84	Segundo idem del id. id.....	Idem id. de Albacete, número 26.....	Lérida.
2. ^a	85	Battallón de Cazadores de Valladolid, número 21.....	Idem id. de la Reina, número 2.....	Idem.
8. ^a	86	Idem de Cádiz, número 22.....	Idem id. de Zaragoza, número 12.....	Córdoba.
1. ^a	87	Idem de Colón, número 23.....	Idem id. de Covadonga, número 40.....	Santiago.
4. ^a	88	Idem de Alfonso XIII, número 24.....	Idem id. de Vergara, número 57.....	Madrid.
5. ^a	89	Idem de la Patria, número 25.....	Idem id. de Galicia, número 19.....	Barcelona.
1. ^a	90	Valuatinos de Madrid.....	Idem id. del Rey, número 1.....	Zaragoza.
7. ^a	91	Idem del Principado de Asturias.....	Idem id. del Príncipe, número 3.....	Madrid.
3. ^a	92	Battallón de Bailén, Peninsular, número 1.....	Idem id. de la Princesa, número 4.....	Oviedo.
1. ^a	93	Idem de la Unión, Peninsular, número 2.....	Idem id. de Uravelinas, número 41.....	Alicante.
8. ^a	94	Idem de Aleántara, número 3.....	Idem id. de Isabella Católica, número 54.....	Badajoz.
2. ^a	95	Idem de Talavera, número 4.....	Idem id. de Soria, número 9.....	Coruña.
7. ^a	96	Battallón de Chelana, número 5.....	Idem id. de Córdoba, número 10.....	Sevilla.
1. ^a	97	Idem de Baza, número 6.....	Idem id. de León, número 38.....	Granada.
1. ^a	98	Idem de San Quintín, número 7.....	Idem id. de Wad-Ras, número 50.....	Madrid.
3. ^a	99	Idem de Vergara, número 8.....	Idem id. de Mallorca, número 13.....	Idem.
2. ^a	100	Idem de Antequera, número 9.....	Idem id. de Extremadura, número 15.....	Valencia.
1. ^a	101	Battallón Provisional de la Habana, número 1.....	Idem id. de Castilla, número 16.....	Málaga.
2. ^a	102	Idem id., número 2.....	Idem id. de Burgos, número 17.....	Badajoz.
4. ^a	103	Idem de Puerto Rico, número 1.....	Idem id. de Almansa.....	Málaga.
5. ^a	104	Idem id., número 2.....	Idem id. del Infante, número 5.....	Tarragona.
6. ^a	105	Idem id., número 3.....	Idem id. de Bailén, número 24.....	Zaragoza.
4. ^a	106	Idem id., número 4.....	Idem id. de Tetuán, número 45.....	Legroño.
3. ^a	107	Idem id., número 5.....	Idem id. de Gundalajara, número 20.....	Castellón.
4. ^a	108	Idem id., número 6 (Puerto Rico).....	Idem id. de Alrántara, número 58.....	Valencia.
6. ^a	109	Battallón de Cazadores expedicionario á Filipinas, número 1.....	Idem id. de San Marcial, número 44.....	Barcelona.
4. ^a	110	Idem id., número 2.....	Idem id. de Luchana, número 23.....	Tarragona.
6. ^a	111	Idem id., número 3.....	Idem id. de la Constitución, número 20.....	Pamplona.
6. ^a	112	Idem id., número 4.....	Idem id. de la Lealtad, número 30.....	Burgos.
1. ^a	113	Idem id., número 5.....	Idem id. de Asturias, número 31.....	Madrid.
7. ^a	114	Idem id., número 6.....	Idem id. de Isabel II, número 32.....	Valladolid.
3. ^a	115	Idem id., número 7.....	Idem id. de Sevilla, número 33.....	Cartagena.
2. ^a	116	Idem id., número 8.....	Idem id. de Granada, número 34.....	Sevilla.
7. ^a	117	Idem id., número 9.....	Idem id. de Toledo, número 35.....	Zamora.
7. ^a	118	Idem id., número 10.....	Idem id. de Burgos, 36.....	León.
8. ^a	119	Idem id., número 11.....	Idem id. de Murcia, número 37.....	Vigo.
1. ^a	120	Idem id., número 12.....	Idem id. de León, número 38.....	Madrid.
6. ^a	121	Battallón de Cazadores de Visayas y Mindanao.....	Idem id. de Cantabria, número 39.....	Pamplona.
5. ^a	122	Regimiento de Caballería de Hernández Cortés, número 29.....	Idem de Caballería del Rey, número 1.....	Zaragoza.
4. ^a	123	Idem id. de Pizarro, número 30.....	Idem de Dragones de Navarra.....	Barcelona.
4. ^a	124	Idem id. de Alfonso XII, número 32.....	Idem fd. de Montesa.....	Idem.
1. ^a	125	Idem id. de Bayano, número 33.....	Idem fd. de Villarrobledo.....	Badajoz.
1. ^a	126	Idem id. del Rey, número 1.....	Idem id. de María Cristina.....	Madrid.
1. ^a	127	Idem id. de la Reina, número 2.....	Idem id. de la Reina, número 2.....	Idem.
2. ^a	128	Idem id. del Príncipe, número 3.....	Idem id. de Villaviciosa, número 6.....	Sevilla.
7. ^a	129	Idem id. de Barbón, número 4.....	Idem id. de Farnesio, número 5.....	Valladolid.
1. ^a	130	Idem id. de Sagunto, número 5.....	Idem id. de la Princesa.....	Madrid.
6. ^a	131	Idem id. de Villaviciosa, número 6.....	Idem id. de España, número 7.....	Burgos.
1. ^a	132	Idem id. de Nájcaria, número 7.....	Idem id. de Paysa.....	Madrid.
2. ^a	133	Décimo Battallón de Artillería de Plaza.....	Comandancia de Artillería de Barcelona.....	Barcelona.
2. ^a	134	Undécimo idem id.....	Idem id. de Cádiz.....	Cádiz.
8. ^a	135	Duodécima idem id. (Puerto Rico).....	Idem id. de Ferrol.....	Ferrol.
4. ^a	136	Cuarto Regimiento de Montaña.....	Primer Regimiento de Artillería de Montaña.....	Barcelona.
6. ^a	137	Quinto idem.....	Segundo idem fd. id.....	Vitoria.
8. ^a	138	Sexto idem (Filipinas).....	Tercer idem fd. id.....	Coruña.
6. ^a	139	Regimiento de Artillería de Plaza (Filipinas).....	Comandancia de Artillería de Pamplona.....	Pamplona.
4. ^a	140	Compañía de Obreros y Parques (Filipinas).....	Idem id. de Barcelona.....	Barcelona.
1. ^a	141	Brigada mixta de Artillería (Cuba).....	Parque de Artillería de Madrid.....	Madrid.
1. ^a	142	Agrupación de baterías de Cuba.....	Idem id. id.....	Idem.
1. ^a	143	Compañía de Obreros de la Habana.....	Idem id. id.....	Idem.
1. ^a	144	Idem de Pirotecnia de idem.....	Idem id. id.....	Idem.

Regiones.	Número de orden.	COMISIONES LIQUIDADORAS	REGIMIENTOS Y BATAILLONES DE CAZADORES Y OTROS CENTROS A QUE ESTÁN AFECTOS	RESIDENCIA
2. ^a	145	Tercer Regimiento de Ingenieros.....	Tercer Regimiento Mixto de Ingenieros.	Sevilla.
4. ^a	146	Quarto idem de id.....	Cuarto idem id. de id.....	Barcelona.
1. ^a	147	Bataillón mixto de Ingenieros.....	Segundo idem id. id.....	Madrid.
3. ^a	148	Idem de Telégrafos.....	Septimo idem id. id.....	Valladolid.
1. ^a	149	Idem de Ferrocarriles.....	Bataillón de Ferrocarriles.....	Madrid.
1. ^a	150	Tercera Brigada de Administración Militar.....	Comandancia de tropas de Administración Militar de la primera Región.....	Madrid.
6. ^a	151	Idem de Filipinas.....	Idem id. id. de la sexta Región.....	Burgos.
1. ^a	152	Brigada Sanitaria.....	Brigada de tropas de Sanidad Militar.....	Madrid.
1. ^a	153	Cuerpos directores de Cuba y Puerto Rico.....	Inspección General.....	Idem.
1. ^a	154	Idem de Filipinas.....	Idem id.....	Idem.
1. ^a	155	Guardia Civil de Cuba y Puerto Rico.....	Dirección General de la Guardia Civil.	Idem.

Madrid, 30 de Junio de 1911.—El Inspector general, Alfonso Aleina.

P.16. Últimamente en Madrid, calle de Santa Lucía, número 2, guardilla; comparecerá el día 8 de Agosto próximo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, a celebrar juicio de faltas como denunciante, en causa por hurto.

7142

2012

Gerente de la sociedad T. Gallery Torres, representante de la Sociedad de Seguros La Previsión Andaluza; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para prestar declaración en causa por estafa contra D. Gonzalo Novo y otros, instruida por el expresado Juzgado.

7199

2013

Gerente de la sociedad López y Franco, representante de la Sociedad de Seguros La Provisión Andaluza; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para prestar declaración en causa por estafa contra D. Gonzalo Novo y otros, instruida por el expresado Juzgado.

7202

2014

GONZALEZ, Rosario; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para dar aran sin juramento en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

7194

2015

GUTIERREZ RUIZ, Francisco; soltero, de veinticuatro años de edad, jornalero, y Antonio Suárez, que han tenido su última residencia en Mijas; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad de Marbella, en el término de diez días, para declarar en causa que con el número 51 se instruye en dicho Juzgado por hurto.

7154

2016

JBAÑEZ GARCIA, Teresa; de veintitrés años, soltera, natural de Valencia, sirvienta, que habitó últimamente en Madrid, calle de Santa Lucía, número 2, guardilla; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, calle de la Madera, número 11, principal, de esta Corte, el día 8 de Agosto próximo, a las diez, a celebrar juicio de faltas como denunciante, por hurto.

7148

2017

LOPEZ LOPEZ, José Brandon; domiciliado últimamente en San Martín de Valdeiglesias, Ayuntamiento del Sviliano (Lugo); comparecerá, en término de echo días, ante la Sala audiencia del Juzgado de instrucción de Monforte, para que preste declaración en causa por hurto.

7043

2018

MACUELES, D. Ambrosio; representante de la sociedad de Seguros La Previsión Andaluza; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para prestar declaración en causa por estafa contra D. Gonzalo Novo y otros, instruida por el expresado Juzgado.

7201

2019

MANZANO, Juan; domiciliado últimamente en Adra; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Berja, a sor oido en causa sobre falsedad de documento privado, número 29 de 1911, de este Juzgado, cuyo individuo se dice está trabajando en la Argelia (Francia).

7178

2020

MARAVER LOPEZ, Juan de Dios; procesado por estafa; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Corteros, 9, bajo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real el 31 de Julio, a las nueve de la mañana, a celebrar juicio oral de dicha causa.

7166

2021

MARTIN SUAREZ, Antonio; domiciliado últimamente en Granada, y en las demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de quinto día, ante este Juzgado de Alcira la Real, para declarar en causa por harto de aves y otros efectos.

7057

2022

MARTINEZ ALONSO, D. Fernando; domiciliado últimamente en Gijón, en la calle Cabrales, número 61; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mostoro, para ofrecerle la causa que se sigue, por malversación de un depósito judicial, contra Francisco Cantarero Rael.

7086

2023

MARTINEZ GUILLO, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Rodas, número 11, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio,

para practicar una diligencia en causa por robo frustrado, instruida por dicho Juzgado.

7080

2024

MORIS VEGA, Gregorio; vecino de la Adra, residente en Madrid, cuyo domicilio se ignora; comparecerá el 1.^o de Agosto próximo, a las diez, ante la Audiencia de Ávila, como testigo en juicio oral en causa por hurto contra Francisco Bruecs.

7119

2025

NAVARRO, D. Manuel; domiciliado últimamente en Terguna; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Illescas Oveta, para prestar declaración y ofrecerle las acciones del procedimiento en la causa número 22 de 1909, sobre hurto.

7184

2026

PASTOR PEREZ, Antonio; de cuarenta y un años, casado, esterero, que habita en Madrid, calle de Santiago, número 15, tienda; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 8 de Agosto próximo, a las diez y treinta, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

7140

2027

PONCE TORNERO, Pascual; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Valdeiglesias, número 11, confitería; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para practicar una diligencia en causa por robo frustrado, instruida por dicho Juzgado.

7081

2028

RODRIGUEZ MIGUELEZ, Rosendo; domiciliado últimamente en San Pedro Barrios; comparecerá ante la Audiencia Provincial de León, en el día 21 del actual y hora de las diez de su mañana, al juicio oral como testigo en la causa por lesiones contra Blas Vidal García, vecino de Mansilla del Páramo, instruida por el Juzgado de La Bañeza.

7167

2029

ROSCA ORTS, Pedro; domiciliado últimamente en el huerto de Travalón, de la ciudad de Elche; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Elche, para ofrecerle el procedimiento y otros extremos en causa por sustracción, número 56 de 1911, instruida por este Juzgado.

7070

2030

ROJO ANGULO, Félix; domiciliado últimamente en Villanueva de Herreros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para recibirle una declaración en causa por falsificación, instruida por el Juzgado de instrucción de Burgos. 7066

2031

ROSA JIMENEZ, Juan de la; vecino de la Adrada, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá como testigo el día 1.º de Agosto, á las diez, ante la Audiencia de Ávila, á las sesiones del juicio oral en causa por hurto, contra Francisco Bruce. 7120

2032

SANTIAGO, Ramón; Sargento que fuó del Cuerpo de Seguridad en Valladolid, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Rollo, número 11; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para declarar como testigo en causa por insultos y amenazas contra Melián Quirce. 7167

2033

Un individuo, conocido por el nombre de José (a) el Parajero ó Cuervo; de unos cuarenta á cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en una de las chozas del Tejar de Fermín Palomar, próximo al ventorro titulado «de la señora Aleja», en el Arroyo Abroñigal, término de Vicálvaro, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Cogolludo, para recibirla declaración en causa por hurto de sillerías, instruida por este Juzgado contra Ciriaco Manuel Gonzalo Urraco, alias Nene. 7034

2034

VARELA RIVAS, Manuel (a) Quijarrillas; hijo de Antonio y Carmen, de treinta y ocho años, soltero, natural de Dos Hermanas, albañil, sin instrucción, que habitó últimamente en Sevilla, Sorda, 3; comparecerá, en término de diez días, á responder en causa del Juzgado de San Vicente, por robo. 7169

2035

VILLALVA DIAZ, Antonio; natural de Modinejo, provincia de Málaga, de veintiocho á veintiocho años de edad, alto, de regulares carnes, moreno, ojos grandes, barba algo crecida, vistiendo traje andrajoso, con alpargatas y gorra vieja, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Estepona á responder de los cargos que le resultan en causa contra él mismo, sobre hurto; bajo apercibimiento que, en otro caso, será declarado rebelde, poniéndole el perjuicio á que hubiere lugar. 7181

Juzgados de primera instancia.

ALCANZÍ

D. Martín Bernal Aramburu, Juez de primera instancia de la ciudad de Alcañiz y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría judicial única pende un expediente de declaración de herederos instado por el Procurador D. Manuel Foz y Bernardo de Quirós, en nombre y representación de D. Pelegrín Gráu Boned, en

cuyo escrito inicial del mismo hay una súplica en la que pide que su representado D. Pelegrín Gráu Boned, juntamente con sus hermanos de doble vínculo Jerónimo, José, Jorge y Rosa Gráu Boned, sean en su día declarados herederos ab intestato de su prima carnal en cuarto grado D. María de los Dolores Serret Boned, que falleció intestada en la villa y Corto de Madrid el día 2 de Julio del año 1909.

En providencia de esta fecha, dictada en el susodicho expediente, tengo acordado llamar por medio del presente á todos aquellos que se crean con igual ó mejor derecho, para que, dentro del término de treinta días, se personen en forma legal en los autos á hacerlo saber.

Dado en Alcanzí á 8 de Julio de 1911.
Martín Bernal.—Licenciado José Gino-
vés. X—1596

BARCELONA—UNIVERSIDAD

En virtud de lo mandado por el señor Juez en providencia del día de ayer, dictada á petición de D. Pelayo de Miquele-
reva y de Noriega, en las diligencias de
apremio que á instancia de este señor se siguen en dicho Juzgado, bajo la se-
tuación del infrascrito Secretario del
mismo contra la Sociedad Anónima de
Navegación Transatlántica, se saca por ller-
cera vez á público subasta, por término
de veinte días, el buque ó vapor á hélice
de esta matrícula, titulado Puerto Rico,
con sus aparejos, pertrechos y máquinas,
que van detallados en los catetos publi-
cados en la GACETA DE MADRID de 4 de
Mayo del corriente año, Boletín Oficial de
esta provincia de 3 del propio mes y Di-
ario Oficial de Avisos del día 2 del referido
Mayo.

La expresada nave, perteneciente á la
mencionada Sociedad, es de casco de
hierro, aparejada de borgantín goleta, de
330 pies ingleses de eslora; 36 pies cinco
pulgadas de manga, y 26 pies de puntal,
de porta 2.677 toneladas de registro bru-
to y 1.747 toneladas netas, teniendo como
señal distintiva en el Código internacio-
nal de señales, las letras H. F. N. C., con
su máquina de vapor de triple expansión
y sus correspondientes calderas.

Forma parte del capital social de la re-
ferida Compañía Anónima de Navega-
ción Transatlántica, que lo tiene anotado
á su favor en la Comandancia de Marina
de esta provincia é inscrita en el folio 254, tomo IV del libro de buques del
Registro mercantil de Barcelona, cuyo
propietario perteneció á la sociedad J. Prats y
Compañía, que después giró bajo la ra-
zón social de A. Folch y Compañía, so-
ciedad en comandita, y últimamente se
transformó en la actual Sociedad Anóni-
ma de Navegación Transatlántica, por tí-
tulo de cesión y transferencia otorgada
por D. Francisco Prats y Ferriol, en re-
presentación de los copropietarios del
mismo y no en calidad de gestor nomi-
nado por ellos, con escritura autorizada
por el Notario D. Miguel Martí y Bayo á
26 de Abril de 1899, anotada en la Co-
mandancia de Marina de esta provincia
al folio 137 de la quinta lista de embar-
caciones del distrito de esta capital, con
fecha 7 de Septiembre del mismo año, e
inscrita en la hoja número 77, folio 9
vuelto, tomo IV del libro de buques del
Registro mercantil de esta provincia, in-
cripción 6.º

En el acto del embargo de este buque
se hizo constar por el primer maquinista
D. José Carrasco, que el mismo buque,
según el cat., es de 2.703,01 toneladas bru-
tas, clasificado en el Lloyd Register 100
A. I. y 1'00,50 toneladas netas, casco de

hierro, fuerza de máquina de 300 cabas
llas, máquina de triple expansión, de 100
metros de eslora, 11,38 de manga, siete
con 16 de puntal y patente número 674.

Dicha nave está encuadrada hoy en el
puerto de esta ciudad, y fué apropiada
en el contrato de préstamo, cuya efecti-
vidad se persigue, en un valor de 353.000
pesetas, y se subasta sin sujeción á tipo
y condiciones de que para tomar parte
en la misma deberán los licitadores con-
signar provisamente en la mesa del Juz-
gado ó en la Caja General de Depósitos
de esta provincia una cantidad igual,
por lo menos, al 7 y medio por 100 efecti-
vo de dicho valor, sin cuyo requisito
no serán admitidos; y quo rendrán á
cargo del rematante los gastos de subas-
ta, escritura, hacedera y demás que con
la venta se usigan.

Esta subasta se verifica sin seguir pre-
viamente la falta de títulos de propiedad
y se celebrará en la Sala-auditorio do
este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia
de esta capital (Salón de San Juan),
el día 18 del próximo mes de Agosto, y
hora de las doce.

Los autos estarán de manifiesto al pú-
blico durante el tiempo de la subasta y
en los días hábiles y horas de despacho,
en el oficio del infrascrito Secretario ju-
dicial.

Barcelona, 14 de Julio de 1911.—Luis
Miquel. X—1597

CHICLANA

D. Fernando Badía y Gandarias, Juez
de primera instancia de este partido.

Por virtud del presente tercero y último
edicto, y en expediente que instruye so-
bre devolución de la fianza del Registrado
de la Propiedad que fué de este par-
tido, del do Viana del Bollo y Almanza,
D. Carlos Vicen y Almeida, se anuncia di-
cha devolución de fianza, á fin de que en
el término de tres meses, contados desde
el día que aparezca inserto en el Boletín
Oficial de esta provincia y GACETA DE
MADRID, deduzcan las acciones que les
competan todo aquél que se crea perju-
dicado por los actos ejecutados por dicho
Registrador de la Propiedad en los tres
Registros mencionados.

Dado en Chiclana á 4 de Julio de 1911.
Fernando Badía.—Luis González Ma-
náñer. JO—6801

MADRID—BUENAVISTA

D. Alberto Vela y López, Juez de pri-
mera instancia del distrito de Buenavista
de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de provi-
dencia, dictada en 10 del corriente mes,
en los autos de juicio declarativo de ma-
yor cuantía, que promovió en dicho Juz-
gado, y Secretaría del remitentario, don
José Barrionuevo y Lucas, como Presi-
dente de la sociedad denominada Venus
Amante, contra D. Ramón López Falcón,
sobre pago de cantidad, devolución de
libros y documentos y otros extremos, se
ha acordado, si petición de la parte actua-
ra, y mediante el fallecimiento, que se
ha justificado en legal forma, de dicho
demandado, citar y emplazar á los here-
deros, albaceas y personas que se crean
con derecho á la herencia del Sr. López
Falcón para que dentro del término de
treinta días se personen en el referido
juicio á usar de su derecho si vieron con-
venirlo.

En su consecuencia, se hace la citación
y emplazamiento acordado, por medio
del presente edicto, á los fines indicados,
bajo apercibimiento á los herederos, su-

(Continúa en la pág. 258)

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Esta Junta, en sesión de 7 del actual, ha acordado la anulación de la clasificación en la Clase 1.^a del Grupo 2.^a de los créditos que a continuación se detallan:

Número de la relación.	Número del crédito.	NOMBRE DEL acreedor	IMPORTE		FECHA DE LA PUBLICACIÓN EN LA «GACETA»
			Pesetas.	Cént.	
194	5	Rafael Arias Llano	698	50	14 Julio 1907.
"	6	Emilio Terrero Guerra	237	20	14 Idem.
439	2	Manuel Escorihuela Tena	141	25	26 Octubre 1907.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.—Madrid, 15 de Julio de 1911.—El Secretario, José Infante, V.^o B.^o—P. S. Alisal.

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas a esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
5.757	57	17 Agosto 1906...	Guerra.	Sebastián Subiyaga Iparraguirre	Sebastián Zubillaga Iparraguirre.
350	1	4 Septiembre 1908	Idem...	D. Ciríaco Hernández.....	D. Ciríaco Hernández Baró.
"	311	17 Diciembre 1910	Idem...	Generoso Fernández Tejidos.....	Generoso Fernández Ujidos.
6.050	495	Idem....	Idem...	Pedro Orpi Rodó.....	Pedro Orpi Rodó.
6.854	1	18 Marzo 1911....	Idem...	D. Julio González Alboreca	D. Julio González Alboreca.
6.883	4	Idem....	Idem...	Nicolás Rico Agayón.....	Nicolás Risco Alayón.
6.887	18	16 Abril 1911....	Idem...	Juan Arca Marchal.....	Juan Arias Marchal.
"	66	Idem....	Idem...	Manuel Pouso Pantín	Manuel Pouso Pautín.
"	69	Idem....	Idem...	Isidro Milena Pérez.....	Isidro Milena (sin segundo apellido).
"	155	Idem....	Idem...	Manuel León Hernández.....	Manuel León Fernández.
6.894	26	Idem....	Idem...	Francisco Berto Bribert.....	Francisco Berto Bisber.
"	29	Idem....	Idem...	Luis Lescano García.....	Luis Lescano García.
339	144	21 Mayo 1911....	Idem...	Emilio Vázquez Martínez.....	Emilio Martínez Vázquez.
349	346	29 Idem	Idem...	Antonio Fernández Pérez.....	Antonio Fernández Jerez.
"	15	9 Junio 1911....	Marina	D. Ciríaco Mariano.....	D. Ciríaco Mariano Sarmiento.
"	121	Idem....	Idem...	Pedro Vega.....	Pedro Vega y Estival.
"	124	Idem....	Idem...	Rufino Alonso	Rufino Alonso (sin segundo apellido).
"	141	Idem....	Idem...	Paciano Pamunial	Paciano Pamuncial Torralba.
"	160	Idem....	Idem...	Máximo Pasilana	Máximo Tavelona Broviana.
"	194	Idem....	Idem...	Luis Seracio	Luis Olarte Filoteo.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en sesión de 7 del actual.—Madrid, 15 de Julio de 1911.—El Secretario, José Infante.—V.^o B.^o—El Presidente, P. S. Alisal.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN ESPECIAL DEFINITIVO DE MAESTROS Y MAESTRAS DE ESCUELAS DE PÁRVULOS

ABREVIATURAS

B.....	Bachiller.	N.....	Normal.
C.....	Certificado.	P.....	Profesor.
C. de S. M. y C.	Certificado de sordomudos y ciegos.	R.....	Revalida
E.....	Elemental.	S.....	Superior.
L. D	Licenciado en Derecho.	St.....	Sobresaliente.

Número del Escala	Número de orden en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	SOLUBLE	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES	
						EN LA CATEGORÍA		INTERINOS	PUEBLOS	PROVINCIAS			
						EN LOS MESES	EN LOS DIAS						
						Años	Meses	Días	Meses	DIAS			

MAESTROS

Categoría segunda, correspondiente al sueldo de 2.000 pesetas.

1	1	D. Salvador Ramírez y Tapiz.....	E.	>	67	39	4	>	46	6	>	>	Cádiz.....	
2	2	» Juan Luis de Vargas Machuca.....	S. y B.	>	56	36	9	>	36	9	>	>	Cádiz.....	Disfruta 2.500.
3	3	» Eduardo Sánchez y Garrido.....	E.	>	63	23	7	28	35	10	>	>	Cáceres.....	
4	4	» José Gra Xipell.....	S.	>	59	22	7	29	40	26	>	>	Barcelona.....	
5	5	» Fernando Gordillo Izquierdo.....	N. y B.	>	46	21	2	12	21	2	12	1	Barcelona.....	
6	6	» J. Benito Fernando y Gil.....	S. y B.	>	76	20	1	19	47	9	>	>	Barcelona.....	
7	7	» Narciso Portilla y Núñez.....	S.	>	59	18	9	>	39	1	5	>	Barcelona.....	
8	8	» Andrés Pujol y Caberna.....	E.	>	68	16	7	18	44	7	10	>	Sevilla.....	
9	9	» Mateo Ferrán Asín.....	E.	>	67	3	1	11	42	9	>	>	Barcelona.....	
													Barcelona.....	C. Párvulos.

Categoría tercera, correspondiente al sueldo de 1.650 pesetas.

10	1	D. Cristóbal Ferrando y Forés.....	E.	>	84	46	3	>	40	3	>	>	Tortosa.....	
11	2	» Antonio Caparrós Torres.....	N.	>	56	22	11	>	29	4	2	>	Cuevas.....	Disfruta 1.925.
12	3	» Vicente Tabar y Zabalza.....	F.	>	64	19	8	22	33	9	>	>	Vitoria.....	
13	4	» José Cano y Torres.....	E. y L. D.	St.	61	9	>	>	38	11	>	>	Santa Cruz de Tenerife.....	R. Superior.
14	5	» José González y Casas.....	E.	>	62	7	8	6	32	9	2	1	Ronda.....	
													Canarias.....	
													Málaga.....	

Categoría cuarta, correspondiente al sueldo de 1.375 pesetas.

15	1	D. Esteban Trayter y Colomer.....	N. y B.	St.	58	34	1	17	34	1	17	>	8	14	Figueras.....	
16	2	» Juan Arnáus y Gros.....	E.	>	65	32	11	>	44	3	>	>	>	>	Olot.....	
17	3	» Estanislao Arderiu y Coll.....	S.	>	69	31	6	>	44	4	11	>	>	>	Salent.....	
18	4	» Vicente Inclán y García.....	S.	>	64	30	6	>	37	1	8	1	3	16	Palencia.....	C. Párvulos.

19	5	» Abraham Silvestre y Valenciano.....	S.	59	26	1	23	27	*	31	*	*	*	Hellín.....	Albacete...	
20	6	» Pedro Villuendas y Herrero.....	E.	55	23	11	16	29	5	23	*	*	*	Badalona.....	Barcelona...	
21	7	» Calixto Serrano y Moreno.....	S.	65	20	1	8	33	8	14	*	*	*	Crevilente.....	Alicante...	
22	8	» Marcelino Lluch y Mogas.....	S.	53	17	8	10	28	3	7	*	*	*	Barcelona.....	Barcelona...	Carece de oposiciones aprobadas.
23	9	» Alberto Castells y Marando.....	E. y B.	64	14	9	19	14	9	14	*	*	*	Barcelona.....	Barcelona...	Carece de oposiciones aprobadas.
24	10	» Pedro Güell y Forment.....	E. y B.	58	4	7	27	4	7	27	*	*	*	Barcelona.....	Barcelona...	Carece de títulos administrativos y de oposiciones aprobadas.
25	11	» Isaac Cuartero y Cifuentes.....	S.	53	4	4	18	23	*	21	1	2	12	Villarrobledo.....	Albacete...	En comisión, con 1.100.

Categoría quinta, correspondiente al sueldo de 1.100 pesetas.

26	1	D. Agustín Soliva y Llena.....	E.	58	33	9	15	35	1	20	*	10	6	Fonz.....	Huesca....	En comisión, con 825.	
27	2	» José Fullerachs y Calderóns.....	*	59	30	7	18	30	7	18	*	*	*	S. S. de Noya.....	Barcelona...	C. aptitud. En comisión, con 825.	
28	3	» Salvador B. Cossi y Pont.....	E. y B.	55	28	*	*	32	5	12	*	*	*	Hospitalet.....	Barcelona...		
29	4	» Pedro Ruiz y Ruiz.....	S.	49	24	10	8	25	11	20	*	*	*	Bermeo.....	Vizcaya...		
30	5	» Silvestre Selma y Escobedo.....	E.	58	23	9	27	23	9	27	*	7	3	Vinaroz.....	Castellón...		
31	6	» Restituto Blasco y Latorre.....	S.	58	20	6	24	35	8	25	*	4	12	Cascante.....	Navarra...		
32	7	» Román Bonet y Ballester.....	E.	69	20	1	13	41	8	27	*	11	6	Benicarló.....	Castellón...		
33	8	» Germán Rossell y Sebastiá.....	S.	47	17	5	15	23	1	13	*	*	*	Tárrega.....	Lérida...		
34	9	» Esteban López y Ortega.....	E.	59	10	1	7	35	9	23	*	*	*	Valencia de Alcántara.....	Cáceres...		
SUSTITUIDO																	
*	*	D. Eulogio Sánchez y Bravo.....	S.	*	*	10	1	10	10	1	10	*	*	*	Mérida.....	Badajoz...	*

MAESTRAS

Categoría primera, correspondiente al sueldo de 2.750 pesetas.

1	1	D.ª Saturnina Luelmo Miguel.....	S.	St.	50	20	3	*	26	4	*	*	*	Madrid.....	Madrid...	
2	2	» Laura García Aranda.....	S.	*	50	20	3	*	26	3	*	*	*	Madrid.....	Madrid...	
3	3	» Julia López Gutiérrez.....	N.	*	43	20	3	*	20	3	*	*	*	Madrid.....	Madrid...	
4	4	» Elena Muñoz Ortiga.....	S.	St.	49	20	3	*	20	3	*	*	*	Madrid.....	Madrid...	
5	5	» Manuela Elena López.....	S.	St.	46	20	3	*	20	3	*	*	*	Madrid.....	Madrid...	
6	6	» Andrea Martín Arribas.....	S.	*	41	17	11	1	21	1	*	*	*	Madrid.....	Madrid...	Necesita título confirmación.
7	7	» Teresa Jiménez y García Comendador.....	S.	*	41	17	4	12	23	4	*	*	*	Madrid.....	Madrid...	Necesita título confirmación.
8	8	» María del Carmen Ramos Martín.....	S.	*	48	17	4	11	25	3	15	*	*	Madrid.....	Madrid...	
9	9	» María de Loreto Azanán y Sánchez do León.....	S.	*	60	17	3	25	29	1	29	*	*	Madrid.....	Madrid...	Titulo especial Párvulos.
10	10	» Felisa Cuervo y Heras.....	N.	St.	65	17	2	20	25	6	17	*	*	Madrid.....	Madrid...	C. Párvulos 6 Institutriz.
11	11	» Teresa Muñoyerro Sardina.....	S.	*	39	16	1	1	13	3	5	*	*	Madrid.....	Madrid...	
12	12	» María del Carmen Pujol y Martínez.....	N.	*	41	16	1	*	19	8	3	*	*	Madrid.....	Madrid...	
13	13	» Manuela R. Osía y Ortiz.....	E.	*	60	12	*	10	23	3	*	*	*	Madrid.....	Madrid...	C. de S.
14	14	» Gumersinda Ruiz Castillo Vara.....	S.	*	58	10	0	25	27	2	27	*	*	Madrid.....	Madrid...	
15	15	» Adelaida Losada Espert.....	S.	*	50	8	10	25	28	3	*	*	*	Madrid.....	Madrid...	
16	16	» Rosa Rubio Sánchez.....	N.	St.	35	7	6	*	7	6	*	*	*	Madrid.....	Madrid...	
17	17	» Aurora Fuertes Moreno.....	N.	*	65	5	3	11	14	4	*	*	*	Madrid.....	Madrid...	C. de S. M. y C. 6 Institutriz.
18	18	» María del Amparo Cebrián y Fernández de Villegas.....	S.	St.	26	3	5	5	3	5	5	*	*	Madrid.....	Madrid...	
19	19	» María del Remedio Robredo Bueso.....	N.	*	39	2	5	22	16	11	27	*	*	Madrid.....	P. de P.	

NÚMERO DEL FICHA	NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO	NOTA DEL TÍTULO	EDAD	SERVICIOS										PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES		
					EN LA CATEGORÍA					INTERINOS					PUEBLOS		PROVINCIAS		
					ALTAPE	MUJERES	DIF.	MUJERES	ALTAPE	DIF.	MUJERES	ALTAPE	DIF.	MUJERES	ALTAPE	DIF.	MUJERES		
20	1 D.º Teófila Díz y Ortega.....	S.	St.	45	28	6	23	29	6	23	*	1	25	Valladolid.....	Valladolid..	Derechos limitados.			
21	* Dolores Rubí y Matéu.....	S.	St.	52	24	*	26	6	7	*	*	*	*	Palma.....	Baleares..	*			
22	* Primitiva Mediáno y Rodríguez.....	S.	St.	47	19	5	13	19	5	13	*	*	*	Valladolid.....	Valladolid..	*			
23	* Terosa Isasi y Cipriano.....	S.	St.	48	18	2	23	21	4	17	*	*	*	Barcelona.....	Barcelona..	*			
24	* María Concepción Canalets y Calvo.....	S.	St.	40	17	3	23	3	6	1	1	4	24	Zaragoza.....	Zaragoza..	*			
25	* Eudoxia Balbuena y González.....	S.	St.	48	14	6	1	14	6	1	*	6	20	Valladolid.....	Valladolid..	Derechos limitados.			
26	* Antonia Vaqueiro y González.....	S.	St.	49	13	3	17	13	3	17	*	*	*	Valladolid.....	Valladolid..	Derechos limitados.			
27	* Petracio Ojuel y Pellejero.....	N.	St.	33	12	*	19	12	*	17	*	*	*	Zaragoza.....	Zaragoza..	*			
28	* Concepción González y Suárez.....	S.	St.	33	12	*	14	14	11	27	*	*	*	Sevilla.....	Sevilla..	*			
29	* María S. Solvay y Castany.....	S.E.	St.	45	12	*	9	9	18	11	*	*	*	Barcelona.....	Barcelona..	*			
30	* Dolores G. Morán y Pinedo.....	S.	St.	58	12	*	2	12	*	2	*	*	*	Barcelona.....	Barcelona..	*			
31	* María de los Ángeles Munconill.....	S.	St.	41	11	6	23	21	*	*	*	*	*	Barcelona.....	Barcelona..	*			
32	* Celestina Vigneaux y Civils.....	N.	St.	31	10	9	*	10	9	9	*	*	*	Barcelona.....	Barcelona..	*			
33	* Juana Aguirrezzabala y Pagola.....	N.	St.	55	16	8	25	11	*	22	*	*	*	Sevilla.....	Sevilla..	Excedente en Vizcaya. C. de S. M. y C.			
34	* Ángela Martín del Rey.....	N.	St.	30	10	8	22	10	8	22	*	*	*	Sevilla.....	Sevilla..	*			
35	* María Cantero y García.....	N.	St.	41	10	3	5	13	*	2	*	*	*	Sevilla.....	Sevilla..	*			
36	* Joaquina Valls y Roca.....	S.	St.	39	10	1	21	16	9	18	*	*	*	Barcelona.....	Barcelona..	*			
37	* Concepción Campo y Martínez.....	S.S.	St.	56	8	3	13	25	6	9	*	*	*	Bilbao.....	Vizcaya..	C. Párvulos ó Institutriz.			
38	* Benifacia G. Ferro y Mesonera.....	S.	St.	48	8	*	23	27	9	*	*	*	*	Barcelona.....	Barcelona..	C. Párvulos.			
39	* María L. Salazar y López.....	S.	St.	54	7	8	6	25	*	26	*	*	*	Barcelona.....	Barcelona..	Título especial Párvulos, primer nombramiento de Patronato.			
40	* Angiola Villafría y Pampliega.....	S.	St.	27	7	6	12	7	6	12	*	*	*	Bilbao.....	Vizcaya..	*			
41	* Paua A. Cinellos y Alba.....	S.S.	St.	35	7	6	6	11	7	27	*	*	*	Palma.....	Baleares..	*			
42	* María Maeztu y Whitley.....	S.	St.	28	7	5	15	7	5	15	*	*	*	Bilbao.....	Vizcaya..	*			
43	* Rufeo a Serrano y García.....	S.	St.	37	7	1	17	11	7	22	*	*	*	Jerez de la Frontera ..	Cádiz..	*			
44	* Dolores Bocilla y Mirat.....	S.	St.	59	7	*	18	22	10	18	*	*	*	Valladolid.....	Valladolid..	Derechos limitados.			
45	* Asunción Siñez y Val.....	S.	St.	33	6	10	10	18	6	21	*	*	*	Málaga.....	Málaga..	*			
46	* María Paz S. Montero.....	S.N.	St.	28	6	2	7	6	2	7	*	*	*	Santander.....	Santander..	*			
47	* Dionisia Martínez y Morales.....	S.	St.	41	6	*	12	18	3	29	*	*	*	Zaragoza.....	Zaragoza..	*			
48	* Carmen Tudela y Madrigal.....	S.	St.	58	5	7	25	23	4	*	*	*	*	Bilbao.....	Bilbao..	*			
49	* María Barberito y Cerviño.....	S.	St.	29	4	1	19	7	1	20	1	4	5	Cornuña.....	Coruña..	C. de S. M. y C.			
50	* Josefina Llorente y Gómez.....	E.	St.	38	3	9	*	17	4	21	*	5	10	Grau de la Frontera ..	Cádiz..	*			
51	* Mercedes Campos y Eslava.....	S.	St.	60	3	8	23	21	9	12	*	*	*	Jerez de la Frontera ..	Vizcaya..	*			
52	* Luisa Hernández y Gareca.....	S.	St.	32	3	5	10	6	3	5	10	*	*	Bilbao.....	Bilbao..	*			
53	* María Luisa Ramos de la Vega.....	S.	St.	33	3	5	10	3	5	10	*	*	*	Bilbao.....	Vizcaya..	Institutriz.			
54	* Clotilde Mora y Caballero.....	S.	St.	27	3	5	*	3	5	*	1	10	7	Sevilla.....	Sevilla..	*			
55	* Rosa Massó y Farrés.....	S.	St.	34	3	5	*	3	5	*	1	6	2	Barcelona.....	Barcelona..	*			
56	* Elvira Castejón y Lizabe.....	S.	St.	32	3	2	*	13	3	5	*	*	5	Barcelona.....	Barcelona..	*			
57	* Raimunda Castañón y Moya.....	S.	St.	43	1	11	10	26	9	25	*	*	*	Sevilla.....	Sevilla..	*			
58	* María del Consuelo Martín y Crespo.....	S.	St.	45	1	11	*	23	*	16	*	*	*	Córdoba.....	Córdoba..	*			
59	* María A. Liz y Díaz.....	S.	St.	24	*	8	10	1	5	29	*	1	3	Savilla.....	Savilla..	*			
60	* Dolores Granjel y Novás.....	S.N.	St.	35	*	8	8	8	4	*	5	5	1	Jerez de la Frontera ..	Cádiz..	*			
61	* Basilia Fernández Caño.....	S.	St.	25	*	8	8	4	*	27	*	*	*	Almería.....	Almería..	*			
62	* Dorotea Lecumberri y Jausoro.....	S.	St.	26	*	8	*	2	8	14	*	*	*	Barcelona.....	Barcelona..	*			

Categoría tercera, correspondiente al sueldo de 1.650 pesetas.

73 | 1 | D.º Joaquina Ezcurra Arriaga..... | S. | * | 55 | 21 | 8 | 5 | 24 | 6 | 15 | 2 | 5 | 15 | Pamplona..... | Navarra.. |

74	2	» Emilia Casta Dañobeitia Larrauri.	S.	41	19	16	20	23	11	9	1	1	26	San Sebastián.....	Gipuzcoa.....	»
75	3	» Evarista J. Andrés Castel.....	S.	41	18	18	6	18	2	19	11	2	»	Castellón.....	Castellón.....	»
76	4	» Emilia Olamendi Laboria.....	S.	45	16	6	»	26	3	»	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	P. Comercio. Auxiliar.
77	5	» Eloísa Pérez Marzane.....	S.	47	16	6	»	25	3	16	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	P. Comercio. Auxiliar.
78	6	» Elvira Munguira Santamaría.....	S.	56	16	6	»	23	7	2	1	2	25	Madrid.....	Madrid.....	Auxiliar.
79	7	» Juana de la Fuente Merino.....	S.	59	16	6	»	22	1	8	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	Auxiliar.
80	8	» Ascensión Azcano González.....	S.	42	16	6	»	21	3	24	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	Auxiliar.
81	9	» Mercedes Pérez Oñinedo y Fernández.....	S.	57	16	6	»	20	3	»	2	9	15	Madrid.....	Madrid.....	Auxiliar.
82	10	» Esperanza Lapuerta y García.....	S.	37	16	6	»	19	10	20	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	Auxiliar.
83	11	» Josefina Alonso Puerta.....	S.	42	16	6	»	19	1	24	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	Auxiliar.
84	12	» María Lontijo Ramírez.....	E.	61	16	6	»	19	3	»	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	Auxiliar.
85	13	» Manuela Zíreo Vega Campuzano.....	S.	45	12	4	19	23	10	»	»	»	»	Fujiña.....	Sevilla.....	»
86	14	» María de la Concepción Fuster Renz.....	S.	50	12	4	6	21	4	8	»	»	»	Tarragona.....	Tarragona.....	Plan 1901.
87	15	» Folisa Candado Tordosilas.....	N.	37	12	2	15	18	3	6	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	Auxiliar.
88	16	» María Ferrer Martínez.....	S.	38	12	2	15	17	9	5	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	Auxiliar.
89	17	» Patrocinio Jubero Barrasus.....	S.	35	10	8	10	10	8	10	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	Auxiliar.
90	18	» Cecilia Cervera Martín.....	E.	55	10	6	18	6	2	1	6	10	10	Madrid.....	Lérida.....	»
91	19	» Rosa Vidaurre Asúa.....	S.	57	10	5	25	25	10	23	4	8	15	Madrid.....	Cádiz.....	»
92	20	» Carolina Galán Parra.....	S.	61	10	4	23	18	9	»	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	En comisión, con 1.375.
93	21	» Luisa Troncoso Pita.....	S.	34	10	5	26	10	3	28	»	»	»	Coruña.....	»	»
94	22	» Cesárea Ceude Martínez.....	S.	32	10	3	23	15	6	28	»	»	»	Alava.....	»	»
95	23	» Jacoba Sagredo Sancha.....	S.	44	10	3	18	24	4	25	»	»	»	Pamplona.....	Navarre.....	»
96	24	» Amalia Andrés Moreno.....	N.	34	10	3	»	16	5	13	»	»	»	Cádiz.....	Cádiz.....	Auxiliar.
97	25	» María de la Concepción Hernández Seguf.....	S.	48	10	»	»	25	»	14	»	»	»	Algeciras.....	Madrid.....	»
98	26	» Eugenia Angulo Morales.....	S.	51	9	5	13	20	4	15	»	»	»	Badajoz.....	Badajoz.....	»
99	27	» María de los Dolores Muñiz.....	N.	39	9	5	13	18	5	15	»	»	»	Jaén.....	Jaén.....	Derechos limitados.
100	28	» María Clotilde López Lopera.....	S.	31	8	5	1	10	7	29	»	»	»	Gipuzcoa.....	Madrid.....	Auxiliar.
101	29	» Rosa López de Goicetchea y Uribarri.....	S.	44	8	2	»	12	6	23	»	»	»	Iruña.....	»	»
102	30	» Bonita Ascas Mantecada.....	E.	36	7	11	»	12	2	27	»	»	»	Salamanca.....	Salamanca.....	»
103	31	» Melchora J. Barreja Jiménez.....	S.	39	7	9	»	11	7	16	»	»	»	Valdepeñas.....	Salamanca.....	»
104	32	» Purísima Roldán Rodríguez Martín.....	S.	45	7	9	7	17	5	17	»	»	»	Salemance.....	Oviedo.....	»
105	33	» Eladia Clemente Bernál.....	S.	29	7	8	»	7	8	»	»	»	»	Gijón.....	Córdoba.....	En comisión, con 1.375.
106	34	» Parmenio Fernández Corrales.....	E.	52	7	4	24	24	4	13	»	»	»	Lugo.....	Madrid.....	Auxiliar. Derechos limitados
107	35	» Matilde Mbilia Moreno.....	S.	32	7	1	16	7	1	15	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	Auxiliar. Derechos limitados
108	36	» Dolores Martínez García.....	S.	52	6	10	16	11	2	10	1	9	6	Islares.....	Jaén.....	»
109	37	» Fermín Vera Muñoz.....	S.	59	6	6	19	21	7	2	»	»	»	San Sebastián.....	Gipuzcoa.....	»
110	38	» Eulogia Gómez Arnes.....	S.	45	5	7	15	19	5	27	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	Auxiliar.
111	39	» Elena del Río Rozadillo.....	S.	31	5	4	22	11	10	6	»	»	»	Loreto.....	Murcia.....	»
112	40	» Exaltación de la Cruz Ruiz-Serrano.....	S.	36	5	3	»	18	4	20	1	10	5	Tarragona.....	Tarragona.....	»
113	41	» Teodosia Maximina Artero Gros.....	S.	41	5	»	12	19	»	9	»	»	»	Torrel.....	»	»
114	42	» María Gareca de Medrano y Azbeloa.....	S.	46	4	1	»	25	9	22	»	»	»	Orihuela.....	Alicante.....	»
115	43	» Concepción López Lafón.....	E.	37	3	9	»	17	5	»	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	Auxiliar.
116	44	» Eulalia Bruguesa Bruguesa.....	S.	41	3	9	»	14	9	25	2	6	24	Mañresa.....	Barcelona.....	»
117	45	» Damiana Paz.....	S.	55	3	8	27	25	9	24	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	Auxiliar.
118	46	» María del Milagro Martín Ray y del Yerro.....	N.	26	3	5	10	8	5	10	1	1	8	Reus.....	Tarragona.....	»
119	47	» Concepción Calvo y Navarro.....	S.	38	1	11	4	20	5	7	»	»	»	Alicante.....	Toledo.....	»
120	48	» Francisca Sansano Bayolo.....	S.	46	11	»	23	7	28	1	5	2	4	»	»	»
121	49	» Margarita Carrillo y Guerrero.....	S.	41	»	11	»	20	2	5	»	»	»	»	»	»

Categoría cuarta, correspondiente al sueldo de 1.375 pesetas.

122	1	D.º María del Carmen García Mora.....	E.	53	19	11	2	19	11	2	»	»	»	Aguilar.....	Córdoba.....	Auxiliar. Derechos limitados
123	2	» Concepción Dolgado Ruiz.....	E.	65	19	3	22	19	5	21	3	3	7	Málaga.....	Malaga.....	»
124	3	» Emilia Flores Xavia.....	S.	42	18	3	2	21	2	1	»	»	»	Amera Iraldejo	Badajoz.....	Derechos limitados.
125	4	» Norberta García Bosch.....	S.	41	17	8	19	18	9	23	5	11	18	Barcelona.....	Barcelona.....	Derechos limitados.
126	5	» María Natividad Soler.....	E.	48	17	8	10	18	9	23	3	2	14	Barcelona.....	Barcelona.....	Derechos limitados.
127	6	» Adela Serrahima Paró.....	E.	39	17	8	10	18	9	23	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	Derechos limitados.
128	7	» Gregorio Kuriqui Masa.....	S.	53	17	8	10	19	9	23	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	Derechos limitados.
129	8	» Natividad Blisa Gudiel y Sánchez.....	S.	59	11	2	»	21	16	»	1	4	15	Bilbao.....	Vizcaya.....	Auxiliar.
130	9	» Rosalía Cendrá Salcedo.....	S.	43	14	2	»	17	4	39	»	»	»	Osuna	Sevilla.....	»
131	10	» Ramona García de los Ríos.....	S.	42	13	9	2	21	31	21	»	»	»	Onteniente.....	Vatencia.....	»

Número del Escuela. nº general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS						OBSERVACIONES	
						EN LA CATEGORÍA			A LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLOS				
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
152	11	D.ª María Burrieza y Pla.....	S.S.S.S.S.S.	St.	28	13	6	16	16	6	18	»	»	»	Valladolid.....	Valladolid..	Auxiliar. Derechos limitados		
153	12	» Pilar Borrao García.....	S.S.S.S.S.S.	St.	51	12	2	15	24	8	11	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona..	»		
154	13	» María M. Matabacas Borrás.....	S.S.S.S.S.S.	St.	36	12	1	23	14	11	20	»	»	»	Granollers.....	Barcelona..	»		
155	14	» Polonia Ripa Pérez.....	S.S.S.S.S.S.	St.	68	11	2	14	45	7	29	»	»	»	Vitoria.....	Alava..	En comisión, con 1.110.		
156	15	» María A. Nieto Viola.....	S.S.S.S.S.S.	St.	52	11	2	3	18	5	15	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona..	»		
157	16	» María del Milagro Escobedo y Alomany.....	S.S.	St.	40	10	6	4	11	4	28	»	»	»	Nules.....	Castellón..	En comisión. Procede de 1.375.		
158	17	» Felisa Zanón Gil.....	S.S.	»	47	10	6	»	27	»	16	»	»	»	Burriana.....	Castellón..	»		
159	18	» Gertrudis Ponce Castaño.....	S.S.	St.	36	10	6	»	17	10	»	»	»	»	Morón.....	Sevilla..	»		
160	19	» Inés López Medina.....	S.E.	»	37	10	6	»	17	2	24	»	»	»	Puente Genil.....	Córdoba..	»		
161	20	» Silvina Gurrea Iborra.....	S.S.	St.	43	10	5	21	24	2	13	»	6	26	Alejira.....	Valencia..	»		
162	21	» María Villalonga Gelabert.....	E.	»	55	10	5	21	19	7	8	»	»	»	Mahón.....	Baleares..	»		
163	22	» Margarita Salazar López.....	S.S.	»	43	10	5	19	23	11	20	»	»	»	Aloira.....	Valencia..	»		
164	23	» Agapita Bosmunda Martínez.....	S.S.	»	59	10	5	15	19	10	7	»	4	28	Guadalajara.....	Guadalajara..	»		
165	24	» Dolores Segalart Font.....	S.S.	St.	32	10	5	12	10	5	12	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona..	»		
166	25	» Carmen Vicente García.....	S.S.	St.	46	10	4	9	19	10	57	»	»	»	Manzanares.....	Manzanares..	»		
167	26	» Josefina López Ortega.....	S.S.	»	55	10	3	6	25	6	3	»	»	»	Utrera.....	Sevilla..	»		
168	27	» María de Gracia Aguilar Hidalgo.....	S.S.	»	42	10	»	17	10	»	17	3	1	11	Sevilla.....	Sevilla..	Auxiliar.		
169	28	» Isabel Grau Taengua.....	S.S.	»	51	10	»	16	12	11	9	»	»	»	Puente Genil.....	Córdoba..	»		
170	29	» Mercedes Díaza Martínez.....	S.S.	St.	30	10	»	16	10	6	20	1	1	1	Sevilla.....	Sevilla..	Auxiliar.		
171	30	» María Concepción Bonavides Martínez.....	S.S.	»	40	9	11	17	17	9	15	»	»	»	Zamora.....	Zamora..	»		
172	31	» Elvira Usall Bosch.....	S.S.	St.	48	9	8	15	24	2	1	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona..	Auxiliar.		
173	32	» Angeles Díaz Rodríguez.....	S.S.	St.	40	9	7	14	16	7	23	»	»	»	Sevilla.....	Sevilla..	»		
174	33	» Victoria Ucelay e Isasi.....	N.	»	37	9	6	27	12	5	11	»	8	20	Bilbao.....	Vizcaya..	Auxiliar.		
175	34	» Emilia González Sarriá.....	S.S.	»	31	9	4	1	12	4	5	»	»	»	Sarriena.....	Huesca..	Auxiliar. Plan 1901. En comisión, con 1.100.		
176	35	» Juana Tinto Viñas.....	S.S.S.S.S.S.	»	29	9	3	17	9	3	17	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona..	»		
177	36	» Teresa Bonal Tomás.....	S.S.S.S.S.S.	»	37	9	3	10	14	7	3	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona..	»		
178	37	» Rosario Pérez y Pérez.....	S.S.S.S.S.S.	St.	43	9	2	27	21	2	27	»	5	1	Sevilla.....	Sevilla..	Auxiliar.		
179	38	» Elodía Aragón Moreno.....	S.S.S.S.S.S.	St.	37	9	2	27	10	10	1	»	3	5	Sevilla.....	Sevilla..	Auxiliar.		
180	39	» Cándido Rodríguez Fernández.....	S.S.S.S.S.S.	St.	37	9	2	27	9	2	27	»	»	»	Sevilla.....	Sevilla..	Auxiliar.		
181	40	» Enriqueta Muñoz Gallardo.....	S.S.S.S.S.S.	St.	29	9	2	25	9	6	20	»	»	»	Loja.....	Granada..	»		
182	41	» Sinforosa Vallejo Lara.....	S.S.S.S.S.S.	St.	34	9	2	24	9	2	24	»	»	»	Córdoba.....	Córdoba..	»		
183	42	» Carmen Castañón Moya.....	S.S.S.S.S.S.	St.	38	9	2	21	10	8	19	5	6	15	Jerez de la Frontera.....	Cádiz..	Auxiliar.		
184	43	» Dolores Prieto Morat.....	S.S.S.S.S.S.	St.	29	9	2	21	9	2	21	»	»	»	Cádiz.....	Cádiz..	Auxiliar.		
185	44	» Vicenta Manzanedo García.....	S.S.S.S.S.S.	St.	32	9	1	14	16	11	2	»	»	»	Avila.....	Avila..	Auxiliar.		
186	45	» Ramona Martínez y Precioso.....	S.S.S.S.S.S.	St.	49	9	»	13	19	6	»	»	6	24	Carcagente.....	Valencia..	»		
187	46	» Benita Ozollo Zubia....	S.S.S.S.S.S.	St.	34	9	»	»	12	3	22	»	»	»	Bilbao.....	Vizcaya..	Auxiliar.		
188	47	» Francisca Vila y Vidal.....	S.S.S.S.S.S.	St.	41	8	5	3	21	8	1	»	»	»	Jerez de los Caballeros.....	Badajoz..	»		
189	48	» Francisca Dihort Cano.....	S.S.S.S.S.S.	St.	29	8	5	2	8	5	2	»	»	»	Vélez-Málaga.....	Málaga..	Plan de 1901.		
190	49	» Leonor Sánchez Cuadrado.....	S.S.S.S.S.S.	St.	42	8	3	18	20	5	23	»	6	26	Ciudad Real.....	Gerona..	Auxiliar.		
191	50	» Albrica Miguel y Fernández.....	S.S.	»	39	8	3	8	12	3	27	3	6	26	Bilbao.....	Marchena..	R. Superior.		
192	51	» Antonia Llop Tolosa.....	S.S.	»	34	8	2	29	16	5	2	»	»	»	San Felíu de Gixols..	Gerona..	»		
193	52	» Francisca Romero Lopera.....	E.	»	37	8	2	»	17	9	25	»	»	»	Requena.....	Valencia..	»		
194	53	» Rosario Moreno Gómez.....	N.	St.	31	8	»	»	12	1	14	»	»	»	Vigo.....	Pontevedra..	»		
195	54	» Valentina María del Pilar García Gar- cia.....	S.S.	»	34	7	8	8	10	8	17	1	7	10	Calatayud.....	Albacete..	»		
196	55	» Isabel Trinidad Huerta Malabia.....	S.S.	»	46	7	8	6	24	6	»	»	»	»	Zaragoza..	Barcelona..	»		
197	56	» Rosalía Sánchez Benavente.....	S.S.	»	43	7	8	»	25	5	17	»	»	»	Áranjuez..	Madrid..	»		
198	57	» Adelfa Méndez Angosto.....	S.S.	St.	27	7	8	»	7	8	»	»	»	»	Yecla.....	Murcia..	»		
199	58	» Damiana Picón Ayala.....	S.S.	St.	29	7	6	17	12	11	10	»	»	»	Béjar.....	Salamanca..	»		
200	59	» Marfa Ascensión Lucio y Fernández.....	N.	St.	34	7	6	»	9	9	4	»	»	»	Valladolid.....	Valladolid..	»		
201	60	» Francisca Pol García.....	N.	St.	29	7	6	»	7	6	»	»	»	»	Requena.....	Valencia..	Auxiliar.		
202	61	» Vicenta Vaca Pineda.....	S.S.	»	39	7	5	29	15	1	»	»	»	»	Vigo.....	Pontevedra..	»		
203	62	» Teresa Coll Font.....	S.S.	St.	27	7	5	23	7	5	23	»	»	»	Albacete.....	Albacete..	»		
															Barcelona.....	Barcelona..	»		

184	63	» Marfa de los Angeles Santos Machado.	S.	31	7	4	15	7	4	15	»	»	»	Granada.	Granada.		
185	64	» Leonor Sancedo Ceña.	S.	St.	30	7	3	29	8	4	25	»	»	Motril.	Granada.		
186	65	» Concepción Rocafull Priante.	S.	St.	35	7	1	27	7	1	27	»	»	Orense.	Granada.		
187	66	» Sila González Tuñón.	S.	St.	27	7	1	21	7	1	21	»	»	Lugo.	Orense.		
188	67	» Margarita Armelones Coza.	S.	St.	36	7	1	20	11	»	11	1	6	1	Lugo.		
189	68	» Camila Gago Sánchez.	S.	St.	40	7	1	12	7	1	12	»	»	Sevilla.	Sevilla.		
190	69	» Julia Arnáiz y García.	S.	St.	32	7	1	3	7	1	3	»	3	1	Cabra.	Córdoba.	
191	70	» Esperanza Ferreras Iñigo.	S.	»	40	7	1	»	11	8	3	»	»	Valladolid.	Valladolid.	Derechos limitados.	
192	71	» María Cayón y Duomarco.	S.	St.	31	7	»	2	7	»	2	»	»	Valladolid.	Valladolid.	Derechos limitados.	
193	72	» Teresa Sanz Porqueras.	S.	»	38	6	11	11	19	4	21	»	»	Tarrasa.	Barcelona.	Auxiliar.	
194	73	» Francisca Escartín y Pueyo.	S.	»	37	6	9	14	13	10	1	»	»	Logroño.	Logroño.		
195	74	» María de las Mercedes Vidal Martínez.	S.	»	36	6	6	26	14	11	15	»	»	Barcelona.	Barcelona.		
196	75	» María Josefina Bucuet Serrano.	N.	St.	27	6	6	15	6	6	15	»	»	Cádiz.	Cádiz.		
197	76	» Eulalia Crespo Rodríguez.	S.	»	43	5	8	23	13	11	23	7	1	27	Daimiel.	Auxiliar.	
198	77	» Carmen Barrio Galván.	S.	»	37	5	8	7	18	9	»	»	1	7	Lobrija.	Ciudad Real.	
199	78	» Eulalia Amor López.	S.	St.	33	5	8	3	14	11	29	»	»	Chielana.	Sevilla.		
200	79	» María Juana Martín Campo.	S.	»	40	5	»	»	17	6	22	»	»	Andújar.	Cádiz.		
201	80	» Teresa Figueiras Socías.	S.	»	30	4	11	11	4	11	11	»	»	Mataró.	Jaén.		
202	81	» Camila Rodríguez y Pardo.	N.	»	28	4	9	8	4	9	8	1	10	4	Bilbao.	Barcelona.	
203	82	» Lucia García Fernández.	S.	»	30	4	7	20	12	4	28	»	»	Chégeán.	Vizcaya.	Auxiliar.	
204	83	» María García Carril.	S.	»	40	4	1	10	15	8	16	»	»	Coruña.	Murcia.		
205	84	» María del Pilar Lacambra Brun.	S.	St.	47	3	9	25	19	4	27	9	»	6	Priego.	Córdoba.	Auxiliar.
206	85	» María Marzo y Castro.	S.	»	35	3	9	18	16	3	»	»	»	Bilbao.	Vizcaya.	En comisión, con 1.100.	
207	86	» Antonia Sánchez C.	S.	»	43	3	9	11	19	9	21	»	»	Santander.	Santander.	Auxiliar.	
208	87	» Jacona Lagares Mojina.	S.	»	37	3	9	10	19	4	15	»	»	Tarifa.	Cádiz.		
209	88	» Concepción Laplaza González.	S.	»	53	3	9	2	19	6	23	1	5	4	Valls.	Tarragona.	
210	89	» Elvira Carbonell Vilà.	E.E.	»	38	3	8	29	9	3	15	1	9	12	Barcelona.	Barcelona.	
211	90	» Delfina Trajo Gutiérrez.	S.	St.	39	3	8	27	14	5	16	»	»	Almería.	Almería.	Auxiliar.	
212	91	» María de los Remedios Bermejo Gutiérrez.	S.	»	37	3	8	21	17	5	22	»	»	Elche.	Alicante.		
213	92	» Dolores Tortajada Cardete.	E.	»	34	3	8	21	17	5	19	»	»	Villarreal.	Castellón.		
214	93	» Mercedes Casero Sánchez.	S.	»	34	3	4	21	17	»	7	1	5	22	Segovia.	Segovia.	
215	94	» Joaquina Utrilla y Sellés.	S.	St.	25	2	9	»	2	9	»	»	»	Baracaldo.	Vizcaya.		
216	95	» Gloria Machivant Soler.	S.	»	32	2	4	17	10	6	21	»	»	Murcia.	Murcia.		
217	96	» Angela Martín Arquellada.	S.	»	37	1	11	»	17	10	10	»	»	Don Bonito.	Dabadeo.		
218	97	» Lucía de Miguel García.	S.	St.	38	1	11	»	17	8	9	»	»	Villanueva.	Villanueva.		
219	98	» Rita Collado y Cosío.	S.	St.	41	1	11	»	10	1	26	»	8	16	Valladolid.	Valladolid.	Auxiliar.
220	99	» Ana Morán Fernández.	S.	St.	30	1	10	20	5	»	»	»	»	Carmena.	Sevilla.		
221	100	» Araceli de Rojas y La Calle.	S.	St.	40	1	6	8	11	5	3	»	»	Játiva.	Valencia.		
222	101	» María del Pilar Jiménez Morales.	E.	»	42	»	11	15	9	2	20	2	10	12	Jerez de la Frontera.	Cádiz.	
223	102	» María Manuela Andújar Medel.	E.	»	37	»	11	18	9	2	12	»	»	Jerez de la Frontera.	Jerez de la Frontera.	Auxiliar.	
224	103	» Magdalena Gracia Requena.	S.	St.	36	»	11	10	16	11	28	»	»	Huesca.	Huesca.	Auxiliar.	
225	104	» Isabel Sullá Farre.	S.	»	36	»	11	»	17	11	28	»	»	Guadix.	Guadix.		
226	105	» María Lorenzo Cantarrero.	S.	St.	38	»	11	»	15	»	10	»	»	Córdoba.	Granada.		
227	106	» Ramona Martí Miret.	S.	»	29	»	8	10	9	3	3	»	»	Murcia.	Córdoba.		
SUSTITUIDAS																	
»	D. ^a	Francisca Nuoz Salvador.	S.	»	45	19	4	26	19	4	26	»	»	Cervora.	Logroño.		
»	»	Maximina Glez Socuova y Bros.	S.	»	55	11	5	5	24	1	10	»	5	3	León.	León.	
»	»	Dolores Clero Pousico.	E.	»	36	6	5	10	16	5	3	»	»	Perejil.	Tarragona.		
»	»	Adelaida González.	S.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Alcázar.	Ciudad Real.	

Categoría quinta, correspondiente al sueldo de 1.100 pesetas.

228	1	D. ^a Ramona Baamonde Villapol.	E.	»	60	25	6	»	38	9	8	»	3	17	Mondoñedo.	Lugo.	
229	2	» Enriqueta Sánchez Conde.	S.	»	59	25	»	29	31	8	8	1	2	14	Ribadeo.	Lugo.	
230	3	» María de la Concepción Santías Pego.	E.	»	40	21	9	10	21	9	16	»	3	19	Puebla de Tribos.	Orense.	Derechos limitados.
231	4	» Francisca Escuder Tena.	S.	»	43	21	2	22	21	2	22	2	»	23	Onda.	Castellón.	
232	5	» Josefa Tous Roca.	S.	»	43	19	5	24	24	9	3	»	»	»	Alemaner.	Tarragona.	
233	6	» Dolores Martínez y Salvador.	S.	»	41	19	5	23	21	3	2	1	2	21	Silla.	Valencia.	
234	7	» Isabel Blanco Gómez.	S.	»	42	19	»	12	19	»	12	v	»	»	Piedrabita.	Avila.	

Número del Escuela fón general. Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	SOLICITUD	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS				OBSERVACIONES	
					EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLOS		
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
235 8	D.ª Adela Fraiter Colls.....	B.y.E.	>	35	18	1	27	18	1	27	>	>	>	La Bisbal.....	Gerona.....	
236 9	» Ramona Sánchez Serrano.....	S.	>	39	17	11	1	17	11	1	>	>	>	Torralba.....	Ciudad Real.....	"
237 10	» Teodora Piñor Casola.....	S.	St.	36	17	2	24	17	2	24	>	>	>	Manlleu.....	Barcelona.....	"
238 11	» Aurea Rodríguez Bouza.....	S.	>	40	16	5	11	16	11	1	>	1	0	Chantada.....	Lugo.....	"
239 12	» Dolores Romero Medina Sánchez.....	E.	St.	42	15	11	15	15	11	15	>	>	>	Alcalá de Guadaira.....	Sevilla.....	"
240 13	» Josefa Ferrer y Molina.....	S.	>	34	15	9	19	15	9	19	>	>	>	Torrente.....	Valencia.....	"
241 14	» María C. Gumersinda Viré.....	S.	St.	61	14	10	29	14	10	29	>	>	>	Burguillos.....	Badajoz.....	"
242 15	» Dolores Sureda Gallés.....	E.	>	39	13	10	19	13	10	19	>	>	>	S. E. de Castellar.....	Barcelona.....	"
243 16	» Sofia Roig de Luna.....	S.	St.	45	11	11	17	14	11	21	>	>	>	Puertollano.....	Ciudad Real.....	Derechos limitados.
244 17	» Pia Lodos Rodríguez.....	S.	>	36	11	11	15	17	6	18	>	>	>	Campillo Altobuoy.....	Cuenca.....	"
245 18	» Manuela Zaragoza Farré.....	S.	>	52	11	11	12	20	6	8	2	6	26	S. B. Llobregat.....	Barcelona.....	"
246 19	» Francisca Segura Baringo.....	S.	>	38	11	11	9	16	5	5	>	>	>	Villanueva de Córdoba.....	Córdoba.....	"
247 20	» Pilar Pons Roviro.....	S.	>	33	11	>	18	12	2	>	>	>	Sarría.....	Barcelona.....	"	
248 21	» Carolina González Pernias.....	S.	>	33	10	6	>	14	11	16	>	>	>	Cocentaina.....	Alicante.....	"
249 22	» Pía Jésica Lanau y Gracia.....	S.	>	40	10	5	21	19	>	1	>	>	>	Haro.....	Logroño.....	"
250 23	» Sofía Monteverde Ayet.....	S.	>	42	10	5	16	14	11	5	>	>	>	Gaudesa.....	Tarragona.....	"
251 24	» Teresa Pich Río López.....	S.	St.	45	10	5	2	14	11	22	>	>	>	Almazora.....	Castellón.....	"
252 25	» Florencia Barborán Bermejo.....	S.	>	41	10	4	7	17	11	20	>	5	23	Barbastro.....	Huesca.....	"
253 26	» Ramona Navia Dabán.....	E.	>	37	10	>	20	19	4	21	>	11	5	Esparraguera.....	Barcelona.....	"
254 27	» Adola Narbona Beltrán.....	S.	St.	32	10	>	16	10	>	16	>	>	>	Ecija.....	Sevilla.....	"
255 28	» María Alcalde Sánchez.....	S.	>	39	9	10	25	18	1	25	>	>	>	Quintanar del Roy.....	Cuenca.....	"
256 29	» Luisa Tovar Niño.....	S.	St.	35	9	10	14	12	4	13	>	>	>	Pontevedra.....	Pontevedra.....	"
257 30	» Flora Riesco Martín.....	S.	St.	47	9	9	10	20	9	6	>	>	>	Pedraza Bracamonte.....	Salamanca.....	"
258 31	» Angula Orduna Langarita.....	E.	>	40	9	7	23	9	7	23	>	5	16	Torredembarra.....	Tarragona.....	Derechos limitados.
259 32	» Dolores Rayos Silva.....	S.	>	35	9	2	22	9	2	22	>	7	1	Pozoblanco.....	Córdoba.....	"
260 33	» María de los Remedios López Rubio.....	S.	St.	31	9	2	5	9	2	5	>	>	20	La Roda.....	Albacete.....	"
261 34	» Joaquina Amorós y Pascual.....	S.	>	41	9	1	12	19	11	23	>	>	>	Algemesí.....	Valencia.....	"
262 35	» Felipe Burdeus y López.....	S.	>	50	9	>	2	9	>	2	>	>	>	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	"
263 36	» Juliana Otegui y Gorostidi.....	S.	>	46	8	9	16	8	9	16	1	>	24	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	Auxiliar. Derechos limitados.
264 37	» Juana Marfa Larrauri Siestacha.....	S.	>	63	8	8	15	19	11	29	>	11	27	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	Auxiliar. Derechos limitados.
265 38	» Daniel Sagües y García.....	S.	>	31	8	3	25	13	5	28	>	>	>	Tolosa	Guipúzcoa	"
266 39	» Antonia Sitiz de Arijo.....	S.	>	37	8	3	3	18	11	23	>	>	>	Catahorra	Logroño	"
267 40	» José M. Palomo Triguero.....	E.	St.	40	8	2	1	15	>	1	>	>	>	Villafranca	Badajoz	"
268 41	» Luisa del Pozo Rodríguez.....	S.	>	33	8	2	>	13	11	>	>	>	Dolna Menéa	Córdoba	"	
269 42	» Bernarda Magrull Bielsa.....	E.	>	36	7	11	12	13	10	18	1	4	14	Egea	Zaragoza	"
270 43	» Baltrina Garcéa Vilaplana.....	E.	>	32	7	8	27	12	2	2	>	>	>	O. de Monserrat	Barcelona	"
271 44	» Victorina Alonso Villarreal.....	S.	>	32	7	8	22	11	7	23	>	10	3	Pego	Alicante	"
272 45	» Josefina Cesamejó Sarret.....	S.	>	35	7	8	16	12	3	23	>	>	>	Jijona	Alicante	C. de S. M. y G.
273 46	» Virginia Bilbao y Urrechaga.....	N.	St.	35	7	8	6	10	6	3	>	>	>	Valmaseda	Vizcaya	"
274 47	» María Lebajo y Soria.....	N.	St.	29	7	8	6	9	6	19	>	>	>	Tudela de Duero	Valladolid	"
275 48	» Isabel Pérez Díaz.....	S.	St.	39	7	8	>	12	4	18	>	>	>	Villajoyosa	Alicante	"
276 49	» María Barberá Serra Lanau.....	S.	>	41	7	5	26	17	2	15	>	>	>	Vall de Uxó	Castellón	"
277 50	» Florentina Serrano Hernández.....	S.	St.	33	7	5	17	7	5	19	>	>	>	Fermoselle	Zamora	Derechos limitados.
278 51	» Reginida Puig Gareña.....	S.	>	37	7	5	16	14	2	18	>	>	>	Pedreguer	Alicante	"
279 52	» Paz Hoyos Sánchez.....	S.	>	39	7	3	7	25	>	>	>	>	>	Des Hermanas	Sevilla	Auxiliar.
280 53	» Gracia Acal Aeuña.....	S.	>	36	7	1	17	7	1	17	>	>	>	Guadalcanal	Sovilla	Auxiliar.
281 54	» Isabel A. Benito Fornández.....	S.	>	36	7	>	1	10	8	24	>	>	>	Tarancón	Cuenca	"
282 55	» María Josefa Valdívia Castro.....	S.	St.	44	6	6	13	17	3	26	>	>	>	Carcabuoy	Córdoba	"
283 56	» María Asunción García Berzal.....	S.	>	42	6	2	4	16	9	3	>	>	>	Colmenar de Oreja	Madrid	"
284 57	» Carolina Forés Puig.....	S.	>	26	6	1	29	6	1	29	>	>	>	Liria	Valencia	"
285 58	» María de los Desamparados Ribelles Gallén.....	S.	>	35	6	1	24	10	7	25	4	2	14	Cuevas de Binromá	Castellón	"

287	60	» María del Carmen Ubeda Bustamante.	E.	38	6	1	20	14	3	20	»	»	»	»	»	Toledo.	»	
268	61	» Dolores Rodríguez Arrieta.	S.	40	6	1	19	23	6	24	»	»	»	»	»	Navarra.	»	
289	62	» María Méndez Toca.	S.	26	6	»	26	6	»	20	»	»	»	»	Oviedo.	»		
290	63	» Calixta Teresa Pellicer y Clusa.	S.	St.	34	10	»	14	5	12	»	»	»	»	»	Teruel.	»	
291	64	» Josefina Icardo de la Gama.	S.	50	5	8	3	5	8	3	»	»	»	»	»	Plan 1901. Auxiliar.		
292	65	» María Rosario J. Naranjo Fernández.	S.	43	5	7	»	24	10	12	3	4	1	26	»	Alcorisa.		
293	66	» Mercedes Tejero Orodéa.	S.	46	5	6	26	14	9	29	»	10	26	»	»	Constantina.		
294	67	» Antonia Llibria Rodríguez.	S.	42	5	4	28	16	11	2	»	»	»	»	»	C. de la Sierra.		
295	68	» Josefina Monparier Torres.	S.	33	5	4	19	10	7	21	»	»	»	»	»	Bójar.		
296	69	» María de la Sierra Reyes y Ortiz Rando.	S.	St.	44	4	19	10	2	5	2	6	28	»	»	Oltrenza.		
297	70	» Dolores Sellés Sutglá.	S.	40	4	7	14	11	10	»	»	»	»	»	Villanueva de Castellón.			
298	71	» Vicenta Vallesa Vela.	S.	57	4	»	30	6	21	»	»	»	»	»	Tarazona.			
299	72	» María de los Dolores Barer y Orduna.	S.	32	2	24	10	7	20	»	»	»	»	»	S. F. de Torrelló.			
300	73	» Josefina Mantolíu Torres.	S.	28	1	»	10	1	6	»	»	»	»	»	Barcelona.			
301	74	» Fafora Luengo Blanco.	S.	32	1	3	9	7	7	»	»	»	»	»	Madrid.			
302	75	» María Brunetti León.	S.	32	5	»	12	4	5	»	»	»	»	»	Valencia.			
303	76	» Concepción Pariente Muriel.	S.	37	5	»	12	3	24	»	»	»	»	»	Murcia.			
304	77	» Amalia Fontdevila Salcedo.	S.	32	4	11	26	9	6	23	»	»	»	»	»	Málaga.		
305	78	» Julia Moya Gascue.	S.	29	4	9	7	9	7	16	»	»	»	»	»	Barcelona.		
306	79	» Amora López Sánchez.	S. y B.	St.	26	4	8	27	4	8	27	»	»	»	»	»	Alicante.	
307	80	» Carmen Rojo Suárez Valdés.	S.	34	4	6	12	7	6	12	»	»	»	»	»	Zaragoza.		
308	81	» Rosa Cahol Nadal.	E.	St.	31	3	9	11	12	3	7	»	»	»	»	»	Guipúzcoa.	
309	82	» Felisa Temasa Conchán Romances.	E.	39	3	9	10	11	21	3	1	8	24	»	»	Cuena.		
310	83	» Fernanda Barrionuevo Velasco.	S.	St.	31	3	9	10	9	7	23	2	2	23	»	Tarragona.		
311	84	» Joaquina Maestre Espóns.	S.	49	3	9	4	20	5	6	»	»	»	»	»	Montejo.		
312	85	» Blasía Muñoz de la Peña.	S.	32	3	9	1	10	3	25	»	»	»	»	»	Bonavente.		
313	86	» Josefina Balazza Miguel.	S.	30	3	9	1	9	7	1	»	»	»	»	»	Carrión de los Condes.		
314	87	» Ana Molina Porras.	E.	St.	42	3	9	»	8	»	10	1	2	10	»	Palencia.		
315	88	» María de los Milagros de la Tejera.	N.	43	3	8	28	13	6	27	»	»	»	»	»	Algeciras.		
316	89	» Francisca Colomer Brugué.	E.	31	2	10	18	12	2	»	»	»	»	»	»	Álcala de Chisvert.		
317	90	» María Josefa Ciurana Julve.	S.	34	2	10	14	14	11	23	»	»	»	»	»	Castellón.		
318	91	» Epifanía Casado y Casado.	S.	St.	39	2	10	»	10	4	9	»	»	»	»	»	Sabadell.	
319	92	» María Aróu y Eleizgaray.	S.	44	2	»	»	13	7	26	»	»	»	»	»	Roquetas.		
320	93	» Quintina Valdivia Castro.	S.	38	1	11	3	7	11	23	»	»	»	»	»	Alba de Tormes.		
321	94	» Quintina García Irueña.	S.	36	1	11	»	14	2	5	»	»	»	»	»	Guipúzcoa.		
322	95	» Romana Torreilla Prats.	S.	St.	29	1	11	»	12	2	5	»	»	»	»	Castellón.		
323	96	» Mariana Pobeguins Restoy.	S.	30	1	11	»	8	4	12	»	1	6	1	»	»	Madrid.	
324	97	» Rita de la Cruz y Pedrajas.	S.	39	1	11	»	8	»	4	1	10	13	»	»	»	Tarragona.	
325	98	» Adelaida Gómez San Juan.	S.	41	1	10	25	8	4	3	»	»	»	»	»	»	Alcalá de Henares.	
326	99	» Victoriana Hernández Rodríguez.	S.	30	1	10	22	7	9	22	»	»	»	»	»	»	Sagunto.	
327	100	» Josefina Fernández Cornejo.	E.	40	1	10	26	9	2	15	2	11	19	»	»	»	Batona.	
328	101	» María del Amparo Brando Martín.	S.	30	1	10	18	7	10	28	»	»	»	»	»	»	Zorita.	
329	102	» Valeriana Navarro Esteban.	S.	31	1	10	9	7	8	20	1	9	27	»	»	»	Paradas.	
330	103	» Agripina Alvarez y Muñoz.	S.	St.	28	1	9	5	7	3	20	»	»	»	»	»	San Mateo.	
331	104	» Paz Fora García.	S.	25	1	5	16	1	5	16	»	»	»	»	»	»	Santiago.	
332	105	» Teresita Aguiló Pomar.	S.	39	1	4	1	14	2	14	»	»	»	»	»	»	Portugalete.	
333	106	» Mercedes Berrolín Peña.	S.	29	»	11	19	1	11	8	4	3	13	»	»	»	Pedroñeras.	
334	107	» Itamona Simón Llaudrid.	S.	41	»	11	14	16	11	26	»	»	»	»	»	»	Ciudadela.	
335	108	» Teresa Estévez de Castro.	S.	27	»	11	13	7	8	1	3	2	27	»	»	»	Gata.	
336	109	» Eugenia Echínique Osácar.	S.	St.	29	»	11	12	12	4	29	1	22	»	»	»	Novelda.	
337	110	» Emilia de Luna Montero.	S.	43	»	11	3	6	6	29	»	»	»	»	»	»	Burgo de Osma.	
338	111	» Tomasa Freire Garay.	S.	44	»	11	1	7	6	17	»	1	19	»	»	»	Villarino de los Aires.	
339	112	» Quitoria Alviar Martínez.	S.	50	»	11	1	7	2	15	1	6	18	»	»	»	Villanueva del Campo.	
340	113	» María P. C. Sorribas Almeida.	S.	29	»	10	24	7	8	1	3	2	27	»	»	»	Salamanca.	
341	114	» Isabel Abadía Alonso.	S.	42	»	10	23	11	11	7	21	»	»	»	»	»	Zamora.	
342	115	» María Victoria Vallejo Pinazo.	S.	27	»	10	19	6	7	21	»	»	»	»	»	»	Clemente.	
343	116	» Felicia Martínez Sánchez.	S.	41	»	8	20	13	10	8	»	7	6	6	»	»	Iniesta.	
		» María del Consuelo Barragán.	S.	St.	26	»	7	4	7	3	9	»	»	»	»	»	Badajoz.	
					»	7	4	7	3	9	»	»	»	»	»	Ucúastillo.		
					»	7	4	7	3	9	»	»	»	»	»	Linares.		

E.º de Patronato.

Ya ha cesado.

Auxiliar.
C. de S. M. y C.

Auxiliar.

Auxiliar.

Auxiliar.

cesores, albaceas y demás interesados en la herencia del D. Ramón López Falcón, que si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho y se proseguirán los referidos autos en su rebeldía.

Dado en Madrid, á 30 de Junio de 1911.
Alberto Vela y López.—El Secretario,
L. Felipe de Sande. X—1592

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Madrid, en el expediente instruido sobre declaración de heredero abintestato, se ha acordado anunciar la muerte intesta- da de D. Benigno Cano y Gutiérrez, natural de Beredo, provincia de Burgos, hijo de D. Manuel y de D.ª Potra, soltero, industrial, que falleció en esta Corte el dia 31 de Octubre de 1910, habiendo comparecido á reclamar su herencia los hermanos de doble vínculo D.ª Claudia y D.ª Palentina Cano y Gutiérrez, y sus sobrinos carnales D.ª Asunción, D.ª Ángela, D.ª Amalia María del Carmen Cano y Llano, D.ª Juana, D.ª Trinidad y D. Isidoro López y Cano, y D. José y D. Manuel Mena y Cano, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en el Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días.

Madrid, 11 de Julio de 1911.—El Secretario, P. S., José María Tobar.—Visto bueno: El Juez, Grande. X—1594

POZOBLANCO

D. Froilán Rodríguez Maquívar, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita á la persona ó personas que puedan dar razón de quién sea un sujeto cuyo cadáver fué hallado en la tarde del 26 de Junio último, carbonizado, en una checa quemada, en el término municipal de Villanueva de Córdoba, al sitio de la sierra y terrones denominados Solana del Cerro del Caramillo, á unas tres leguas de dicha villa, para que, por el medio que le sea más fácil y rápido, lo participe á este Juzgado; cuyo interfecto era mayor de veintiún años, de estatura más bien bajo, pelo castaño, rubio ó rojo; vestía camiseta de punto de algodón blanco, calzoncillos de tela de lienzo blanco, pantalones de pana lisa color miel, chaleco de tela de algodón á listas blancas, azules y chocolates la parte exterior de la espalda, y la interior de igual tela blanca, y blusa ó chambra de tela color negro, con botones de nácar.

Dado en Pozoblanco á 4 de Julio de 1911.
Froilán R. Maquívar.—P. S. M., Julio Pérez. JO—6818

SAN SEBASTIÁN

D. Rafael González Besada y Valdés, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al ausente en ignorado paradero, llamado D. Pedro Antonio Garmendia y Zuzanabar, así como á cuantos se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que dentro del término de dos meses, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en este Juzgado á usar de su derecho, acreditando con los oportunos documentos, advirtiéndose que hasta el presente ha comparecido solicitando dicha administración su hermano D. Juan Antonio Garmendia y Zuzanabar.

Dado en San Sebastián á 17 de Julio de 1911.—Rafael G. Rosada.—P. S. M., Licenciado Pedro Buenochea. X—1595

VITIGUDINO

D. Julián Martínez de la Mata, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y retención, en su caso, de una caballería menor, que á continuación se resalta, hurtada la noche del 26 de Junio último, en término de Pedro Alvaro, al vecino del mismo, Sebastián Hernández Rovendo, y, caso de ser hallada, la pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas que la conduzcan si no justifican su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una burra, edad siete años, pelo pardo un poco blanco, alzada 1,20 metros, raza española; señas particulares: hocico blanco; lleva en el anca izquierda la marca de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, N. y 8.

Dado en Vitigudino, á 5 de Julio de 1911.—Julián Martínez.—P. S. O., Juan González. JO—6823

Jurisdicción de Guerra

CEUTA

D. Francisco Asensi Cepero, primer Teniente de Infantaría con destino en el Regimiento del Serralló, número 69, y Juez instructor del expediente, que por faltar á concentración se sigue contra el recluta del propio Cuerpo, Fructuoso Colao Lorenzo.

Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo al mencionado recluta, natural de Vioño, partido judicial de Avilés, provincia de Oviedo, hijo de José y de María, de veintidós años de edad, de oficio labrador, aveciñando últimamente en Vioño, para que en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Oviedo, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia en el Cuartel del Rebolillón, de esta Plaza, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta á concentración me hallo instruyendo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

A propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, así civiles como militares, y á los agentes de la Policía judicial, para que practiquen y ordonen activas diligencias en la busca y captura del procesado Fructuoso Colao Lorenzo, y en caso de ser habido sea conducido á esta Plaza, á mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en providencia de este día.

Dado en Ceuta, á 22 de Junio de 1911.—Francisco Asensi. JG—9459

PALMA DE MALLORCA

D. Arturo Romero y Casaus, Comandante, Jefe del Detall de la Comandancia de Carabineros de Mallorca, de la que es Jefe el señor Teniente Coronel D. Juan Gamero y Sánchez Piña.

Hago saber: Que existiendo depositadas en la Caja de esta Comandancia

1.978,60 pesetas que por beneficios de la Asociación Humanitaria corresponden á los herederos del Carabinero que fué de la misma Lucas Borrego Huertas, hijo de Ambrosio y Micaela, natural de Araba yona de Mogica (Salamanca), se hace público por medio del presente anuncio, á fin que llegando á noticia de los que se consideren con derecho al percibo de la citada cantidad, puedan formular la oportunua reclamación, dirigiendo instancia al señor Teniente Coronel, primer Jefe de esta Comandancia, en la inteligencia de que transcurridos dieciocho meses y desde la publicación de este anuncio sin que se haya hecho reclamación alguna, queda prescrito todo derecho, y quedará aquella cantidad en beneficio de la Asociación, según determina el artículo 21 del Reglamento de la misma.

Palma, 25 de Junio de 1911.—El Comandante, Jefe del Detall, Arturo Romero.—V.º B.º; el Teniente Coronel, primer Jefe, Gamero. JG—3504

D. Arturo Romero Casans, Comandante, Jefe del Detall de la Comandancia de Carabineros de Mallorca, de la que es Jefe el señor Teniente Coronel D. Juan Gamero y Sánchez Piña.

Hago saber: Que existiendo depositadas en la Caja de esta Comandancia 490 pesetas que por beneficios de la Asociación Humanitaria corresponden á Margarita Gomila García, heredera del Carabinero fallecido Miguel Gomila Mulet, natural de Montuiri (Baleares), se hace público por medio del presente anuncio, á fin de que llegando á noticia de la interesada pueda formular la oportunua reclamación, dirigiendo instancia al señor Teniente Coronel, primer Jefe de esta Comandancia, en la inteligencia de que transcurridos dieciocho meses, y desde la publicación de este anuncio sin que se haya hecho reclamación alguna, queda prescrito todo derecho, y quedará aquella cantidad en beneficio de la Asociación, según determina el artículo 21 del Reglamento de la misma.

Palma, 25 de Junio de 1911.—El Comandante, Jefe del Detall, Arturo Romero.—V.º B.º; el Teniente Coronel, primer Jefe, Gamero. JG—3505

VALENCIA

D. Julio Pérez Pitarch, Comisario de Guerra de segunda clase, Juez instructor de expedientes administrativos de alcance y reintegro en esta región.

Dobiendo serles notificada á los herederos ó causahabientes del que fué Intendente militar de esta región en el año 1855 D. Joaquín Rendón y Montero, la providencia tomada por este Juzgado en vista de la acordada en 11 de Marzo de 1907, por la Sala segunda del Tribunal de Cuentas del Reino, en expedientes de alcance y reintegro que instruye, se les cita y emplaza por el presente edicto para que, en el término de treinta días, á contar desde la publicación del mismo, se presenten por sí ó por medio de apoderados legales en este Juzgado de instrucción, sito en la calle de San Pío V (Hospital militar), ó manifiesten por escrito en qué punto se encuentran, en la inteligencia que de no verificalo así, se les seguirá el procedimiento en rebeldía y les parará el perjuicio que haya lugar.

Valencia, 30 de Junio de 1911.—Julio Pérez. JG—3183